NÚMERO 3242 MONTEVIDEO, MARTES 8 DE MARZO DE 2005

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

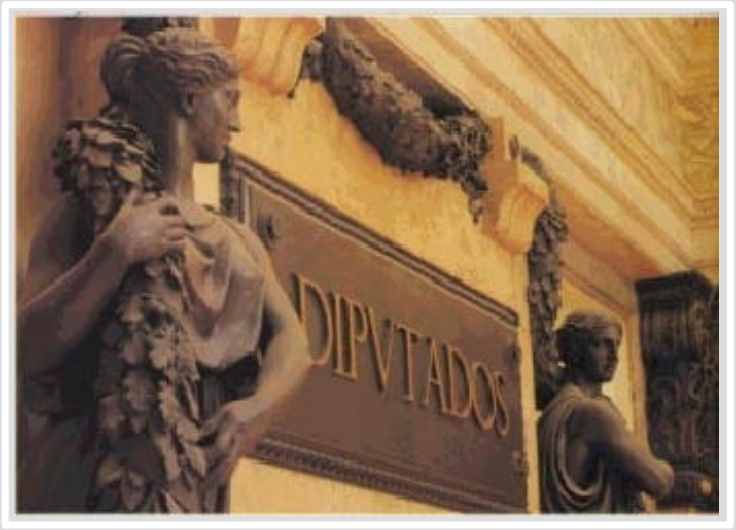

CÁMARA DE REPRESENTANTES

5ª SESIÓN

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 3 de marzo de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 8 de marzo, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3 y 5.- Exposiciones escritas 5, 6

4.- Inasistencias anteriores 6

MEDIA HORA PREVIA

6.- Día Internacional de la Mujer.

— Exposición del señor Representante Doti Genta 10

7.- Instalación de una planta de disposición final de residuos sólidos industriales en el departamento de Durazno.

— Exposición del señor Representante Menéndez 11

8.- Adopción de decisiones en entes autónomos y servicios descentralizados durante el período previo al cambio de autoridades.

— Exposición del señor Representante Arregui 12

9.- Creación de un grupo de trabajo para atender la problemática de los incendios forestales. Festival folclórico organizado por el Club de Leones de Lascano, departamento de Rocha.

— Exposición del señor Representante José Carlos Cardoso 13

10.- Necesidad de finalizar la construcción de la Ruta Nacional N° 14.

— Exposición del señor Representante Longo 14

11.- Conveniencia de que al proyectar el próximo Presupuesto Nacional se contemple la creación de un CTI público en el departamento de Maldonado.

— Exposición del señor Representante Casaretto 15

CUESTIONES DE ORDEN

13.- Aplazamientos 27

17.- Integración de Comisiones 40

12.- Integración de la Cámara 16

19.- Levantamiento de la sesión 46

12.- Licencias 16

14.- Urgencias 27

VARIAS

16.- Comisión Especial de Género y Equidad. (Creación) 30

ORDEN DEL DÍA

15.- Informe de la Comisión Especial creada a efectos de determinar: a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.- b) Número de Representantes que corresponderá a cada sector en el total de las Comisiones Permanentes.- c) Distribución de puestos en las Comisiones.

Antecedentes: Informe de la Comisión Especial.

— Se aprueba un proyecto de resolución 28

— Texto del proyecto aprobado 28

18.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

— Se elige como segundo Vicepresidente al señor Representante Juan José Bentancor 40

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Andrés Abt, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque E. Arregui, Miguel Asqueta, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil Bentos, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Irene Caballero, Silvia Camejo, Diego Cánepa, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Ana M. Casalás, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo Quirque, Roberto Conde, Claudia Croci, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Óscar de los Santos (1), Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Cosme Doti, Carlos Enciso, Gustavo Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Ramón Fonticiella, Luis Alfredo Fratti, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Gabriela Garrido, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, José Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Liliám Kechichián, Luis A. Lacalle Pou, Omar María Lafluf Hebeich, Fernando Longo, Álvaro Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía (2), Alicia Martínez, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, María Moraes, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Pablo Pérez, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Andrea Russi, María Salazar, Javier Salsamendi, Carmen Sánchez, Alberto Scavarelli, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Julio C. Silveira, Juan C. Souza, Carmen Suárez, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime M. Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Gustavo Borsari Brenna, Mauricio Cusano, Luis José Gallo Imperiale, Jorge Gandini, Javier García, Pablo Iturralde Viñas, Carlos Maseda, Daniel Peña, Darío Pérez, Enrique Pintado, Iván Posada y Edgardo Rodríguez.

Falta con aviso: Alberto Perdomo.

Actúa en el Senado: Washington Abdala.

Observaciones:

(1) A la hora 17:05 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Pérez.

(2) A la hora 17:05 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Gabriela Garrido.

2.- Asuntos entrados.

"**Pliego N° 4**

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 28 de febrero de 2005, ha promulgado la Ley Nº 17.862, por la que se extienden las facultades otorgadas a la Corte Electoral por el artículo 1º de la Ley Nº 17.755, de 1º de abril de 2004, al acto de elección de autoridades departamentales a celebrarse el 8 de mayo de 2005. C/19/005

- *Archívese*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se regula el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay que residan en el exterior.
  C/35/005

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

- por el que se designa “República Federal de Alemania” la Escuela Nº 107 Rural del Paraje Conventos, departamento de Cerro Largo.
  C/36/005

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

La citada Presidencia remite copia autenticada del mensaje y resolución del Poder Ejecutivo referente a la trasposición de créditos presupuestales entre proyectos de inversión del Programa 003, “Dirección Nacional de Vialidad”. C/7/005

- *A la Comisión de Presupuestos*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 2 de marzo de 2005, designó como Primer Vicepresidente al señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro; como Segundo Vicepresidente al señor Senador Luis Alberto Heber; y como Tercer Vicepresidente, al señor Senador Juan Justo Amaro. C/6/005

- *Téngase presente*

COMUNICACIONES GENERALES

La Unidad de Coordinación del Proyecto NIP-Uruguay remite nota relacionada con el Plan Nacional de Implementación para Uruguay del Convenio de

Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, en el área de las sustancias químicas de relevancia ambiental. C/9/005

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

La Junta Departamental de San José remite copia del texto de la exposición realizada por una señora Edila, relacionada con un detenido desaparecido de ese departamento. C/25/005

- *A la Comisión de Derechos Humanos*

El Tribunal de Cuentas contesta el pedido de informes del señor ex Representante Enrique Pérez Morad, referente a la adjudicación de una licitación abreviada para la concesión de la explotación de un local comercial en el puerto de Punta del Este. C/4130/004

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor ex Representante Artigas Barrios, sobre determinadas garantías reales que se habrían constituido a favor del Banco Central del Uruguay por directores del ex Banco Montevideo S.A. C/3129/003
- del señor ex Representante Ernesto Agazzi, sobre la recaudación del Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas, creado por el artículo 12 de la Ley Nº 17.502, de 29 de mayo de 2002. C/3700/004
- del señor ex Representante Ricardo Castromán Rodríguez:
  - relacionado con los cargos jerárquicos del Área Zonas Francas de la referida Secretaría de Estado. C/3907/004
  - referente a denuncias de hurto de energía eléctrica por parte de empresas. C/4070/004
- del señor ex Representante Guzmán Acosta y Lara, acerca de la situación económico-financiera de la Cooperativa de la Previsión Social. C/4040/004
- del señor ex Representante José Homero Mello, sobre las partidas presupuestales vertidas por dicha Secretaría de Estado a la Intendencia Municipal de Paysandú en el período 2000-2004. C/4119/004

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta los siguientes pedidos de informes de los señores ex Representantes Ernesto Agazzi y Heber Sellanes:

- acerca de los aspirantes a ocupar una fracción a adjudicarse en la Colonia Alonso Montaño, departamento de San José. C/4116/004
- referente a la adquisición de un predio en la zona de Valentines, departamento de Treinta y Tres, por parte del Instituto Nacional de Colonización. C/4117/004
- referente a la adjudicación de una fracción de campo en la Colonia Berro. C/4118/004

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta el pedido de informes del señor ex Representante Enrique Pérez Morad, sobre la adjudicación de una licitación abreviada para la concesión de la explotación de un local comercial en el puerto de Punta del Este. C/4130/004

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Nelson Rodríguez Servetto solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio del Interior, sobre las restricciones del acceso de la prensa a las ceremonias de Transmisión de Mando, y la nueva estructura y cometidos asignados a SEPREDI. C/32/005
- al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el costo total de los actos de Transmisión de Mando, discriminado por rubro y concepto. C/33/005

- *Se cursaron con fecha 2 de marzo*

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Tribunal de Cuentas, acerca de las erogaciones ocasionadas en los actos de Transmisión de Mando y otros gastos relativos a seguridad y alojamiento de las delegaciones extranjeras. C/34/005

- *Se cursó con fecha 3 de marzo".*

3.- Exposiciones escritas.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 19)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Jorge Romero Cabrera solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, sobre la necesidad de instalar una estación repetidora del canal oficial en la villa Masoller, departamento de Rivera. C/22/005

El señor Representante Carlos González Álvarez solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Hidrografía y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; y a la Junta Departamental de Colonia, relacionada con el impacto ambiental provocado por las obras del espigón en la desembocadura del arroyo Cufré, departamento de Colonia, y por la extracción indiscriminada de arena en costas de ese departamento. C/22/005

El señor Representante Bertil Bentos solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de las demoras en la construcción de la red de saneamiento en villa Quebracho, departamento de Paysandú. C/22/005
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú, referente a la posibilidad de exonerar del pago del peaje existente sobre la Ruta Nacional Nº 3 en las proximidades del río Queguay, a los residentes del departamento de Paysandú. C/22/005

La señora Representante Nora Gauthier solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y por su intermedio al Consejo de Enseñanza Secundaria, sobre la posibilidad de instrumentar sistemas de transporte colectivo para estudiantes y docentes en el departamento de Río Negro. C/22/005

El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Deporte y Juventud, relacionada con la tramitación de la ficha médica para los deportistas de la localidad de José Enrique Rodó, departamento de Soriano. C/22/005".

——Se votarán oportunamente

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el 2 de marzo de 2005:

Sin aviso: Roberto Conde y Daniel García Pintos.

Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el 2 de marzo de 2005:

Con aviso: Nora Castro.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Jueves 24 de febrero

ESPECIAL PARA ATENDER TRANSITORIAMENTE LOS TEMAS URGENTES QUE REQUIERAN ASESORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE LA CÁMARA PREVIO A LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Con aviso: Luis Alberto Lacalle Pou y Luis José Gallo Imperiale.

Viernes 25 de febrero

ESPECIAL PARA ATENDER TRANSITORIAMENTE LOS TEMAS URGENTES QUE REQUIERAN ASESORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE LA CÁMARA PREVIO A LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Con aviso: Luis Alberto Lacalle Pou y Luis José Gallo Imperiale".

5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Jorge Romero Cabrera al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, sobre la necesi-

dad de instalar una estación repetidora del canal oficial en la villa Masoller, departamento de Rivera.

"Montevideo, 2 de marzo de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE). Solicitamos la instalación de una repetidora de televisión en la localidad de Masoller, a los efectos de que sus pobladores puedan informarse del acontecer nacional, hecho fundamental para la formación de nuestra población rural. Masoller se encuentra en el departamento de Rivera, cercana a muchas otras poblaciones. Concentra la concurrencia de muchos jóvenes que se trasladan de localidades vecinas tales como Rubio Chico, Boquerón y Lunarejo de Rivera; Sarandí, Arapey, Pueblo Fernández, Quintana, Zanja del Tigre y Cambará de Salto; y Charqueada de Artigas, a cursar estudios secundarios o de UTU. No podemos desestimar la desventaja que sufre la población rural. Nos parece que es razonable no permanecer inactivos ante este tema. Se hace imperiosa la solución a este pedido que fomenta el desarrollo del conocimiento de los temas nacionales y, de alguna manera, el estímulo necesario para que sus pobladores puedan permanecer en el medio en que viven y al que quieren. Desde el punto de vista histórico, Masoller recuerda, de manera inequívoca, los hechos que empiezan a cristalizarse en normas constitucionales que el Uruguay recogió en el sufragio universal con carácter secreto, la coparticipación en la administración del Gobierno y conceptos de descentralización que se introdujeron en la Carta Magna de 1916. Esa localidad, aunque aparezca un poco apartada de los avances de la civilización, es producto de nuestra historia. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. JORGE ROMERO CABRERA, Representante por Rivera".

2) Exposición del señor Representante Carlos González Álvarez a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Hidrografía y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; y a la Junta Departamental de Colonia, relacionada con el impacto ambiental provocado por las obras del espigón en la desembocadura del arroyo Cufré, departamento de Colonia, y por la extracción indiscriminada de arena en costas de ese departamento.

"Montevideo, 7 de marzo de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Hidrografía; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y a la Junta Departamental de Colonia. Desde el año 2001, grupos ambientalistas y vecinos de los departamentos de Colonia y de San José, están expresando su preocupación por el retiro de la arena de las costas del departamento de Colonia. En general, se coincide que sería el espigón de la desembocadura del arroyo Cufré, el causante de la falta de arenas de las playas contiguas al mismo. Día a día, se está agravando el estado de nuestras playas, lo que indica que la Dirección Nacional de Hidrografía debería buscar una solución a ese problema, ya sea destruyendo esa construcción, usando chupadora de arena u otra alternativa que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pudiera implementar. Lo que oportunamente informara la Dirección Nacional de Hidrografía de que se podrían afectar los 500 ó 600 metros contiguos al espigón, no es así, pues se ha comprobado que son muchos los kilómetros de costas afectados. Existe preocupación por la extracción indiscriminada de arena que se está haciendo de las costas del departamento de Colonia, mediante barcos con chupadoras que extraen para la República Argentina. Este seria también otro factor que agrava el estado de las playas. Consideramos que la Dirección Nacional de Hidrografía debería efectuar un control mayor sobre el daño que provoca esa extracción indiscriminada de arena y proceder a una mayor regulación de los volúmenes y lugares de donde se la extrae con destino a la República Argentina. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia".

3) Exposición del señor Representante Bertil Bentos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de las demoras en la construcción de la red de saneamiento en villa Quebracho, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 7 de marzo de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparado en las facultades que me confiere el

artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Deseo expresar mi preocupación que es la de los habitantes de villa Quebracho, en el departamento de Paysandú, que clama por un servicio vital, la red de saneamiento. El 23 de agosto de 1994, comenzaron los estudios por parte de la Junta Local de Quebracho, la Comisión de Salud y habitantes de la localidad. El entonces Intendente Municipal de Paysandú, doctor Jorge Larrañaga, se reunió con el Presidente de OSE, señor Alfredo Bianchi, acordando ambas partes aportar técnicos para dichos estudios a partir del 29 de agosto de 1994. En el mes de abril de 1995, se realizó un relevamiento de viviendas y otro altimétrico de la planta urbana y adyacencias y planos con las curvas de nivel, que se pasaron a Ingeniería Hidráulica y Sanitaria. A fin del mes de mayo de 1996, la Gerencia Regional Norte, envió al Departamento de Obras de la Intendencia, los planos para él cateo y así proseguir con el proyecto. En agosto de ese año OSE recibió los planos con los cateos pedidos. En setiembre la Junta Departamental de Paysandú le pidió al señor Intendente la expropiación del padrón Nº 2575 de 6 hectáreas para la construcción de la laguna de decantación. El 28 de julio de 1998, por Resolución Nº 1225/98 de OSE, se aprobó la realización de las obras para el tendido de la red de saneamiento. El 6 de abril de 1999, el Poder Ejecutivo aprobó el convenio. El 9 de setiembre de 2000, la entonces Presidenta de OSE, señora Esther Ibáñez, adelantó que se destinará más de un millón de dólares a la construcción de la red de saneamiento de Quebracho. El 13 de agosto de 2004, visita la localidad la ingeniera Ema Fierro, Gerente del Departamento Técnico de OSE, quien recorrió los terrenos más apropiados para poder instalar la estación de bombeo y la planta de tratamiento, resolviéndose que se realizaran varios cateos, para estudiar su estructura, su profundidad, su permeabilidad, su filtración y otros, para que el organismo se pronunciara definitivamente acerca del lugar de instalación de la planta de tratamiento. En mayo de 2004, el señor Carlos Rodríguez Landoni, Presidente de OSE, confirmó que el saneamiento no se realizaría en base al proyecto del año 1993, ya que se lo consideró muy ambicioso y de prolongada proyección concretando, prácticamente, el 90% de la necesidad de saneamiento de la citada localidad, con un costo muy elevado para las posibilidades del organismo, de los vecinos y de la Intendencia Municipal. Por ese motivo, prefirió cambiar el proyecto por el sistema de lagunas, viable económicamente, lo que, según dijo, permitiría comenzar las obras en convenio con los vecinos y con la Intendencia, antes que finalizara el año 2004. Hoy podemos decir que todos los esfuerzos para que OSE inicie las obras de saneamiento de Quebracho han resultado infructuosos, determinando que los más de 4.000 habitantes de localidad muestren su preocupación constante por la dilación del tema. A ello debe sumarse que cada vez que llueve el arrastre que se verifica desde la cuchilla San José provoca la inundación de pozos negros y de cámaras sépticas y el corrimiento por calles y cunetas de materia, con las graves consecuencias ambientales y de salud para los pobladores. Por lo expuesto, solicito a los nuevos integrantes del Directorio de OSE de que, una vez que asuman funciones, tomen, conocimiento de esta situación y pueda dar una respuesta concreta a los vecinos de villa Quebracho, que quieren mejorar su calidad de vida, apostando a un mejor confort y salud. Saludo a la señora Presidenta muy atentamente. BERTIL BENTOS, Representante por Paysandú".

4) Exposición del señor Representante Bertil Bentos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú, referente a la posibilidad de exonerar del pago del peaje existente sobre la Ruta Nacional Nº 3 en las proximidades del río Queguay, a los residentes del departamento de Paysandú.

"Montevideo, 8 de marzo de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú. Desde el 25 de agosto de 2002, el departamento de Paysandú ha quedado dividido en dos, como consecuencia de la instalación del peaje en la Ruta Nacional Nº 3 General José Artigas, en las proximidades del puente sobre el río Queguay. Desde mucho antes de esa fecha y hasta nuestros días los sanduceros y, fundamentalmente, quienes habitan en la zona, han clamado para que se reubique dicho punto de recaudación, por tener que pagar el peaje para ir y venir hacia los centros poblados. Nosotros también estamos en desacuerdo con la ubicación de dicho peaje y lo rechazamos por las siguientes razones: 1) El peaje divide nuestro departamento en dos, como en ningún otro punto del país. 2) No existe ruta de alternativa para que los vecinos

puedan transitar sin abonar peaje. 3) Al norte del río Queguay no existen grandes centros poblados como para pensar que la empresa concesionaria dejaría de percibir grandes fortunas. 4) Afecta, directamente, toda la actividad productiva: A) Cereales: cuando el productor cosecha y traslada su producción a la barraca, indudablemente el costo del peaje el transportista se lo va a trasladar al costo del flete y ello es lógico. B) Ganado: los mataderos y frigoríficos están en Paysandú, por lo tanto, también cuando el transportista debe hacer un viaje, paga el peaje y luego se lo traslada al productor. C) Citrus: los 'packing' y plantas de procesamiento se ubican en la ciudad capital del departamento de Paysandú, por lo tanto, todos los viajes del norte del río Queguay, estarán gravados. 5) Turismo: todos los habitantes del sur del río Queguay del departamento que quieran trasladarse al Saladero Guaviyú, a Termas de Guaviyú, a Meseta de Artigas, a las Termas de San Nicanor, y otras, tienen que pagar peaje. 6) En la localidad de Quebracho no existen grandes comercios, casas de repuestos, oficinas de la Dirección General Impositiva (DGI), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o del Banco de Previsión Social (BPS), e innumerables servicios, que llevan a sus habitantes a tener que viajar a Paysandú. Nos preguntamos por qué el peaje se ubica en las cercanías del río Queguay, dividiendo el departamento de Paysandú en dos y no en algún límite del departamento, como podría ser en el límite con el departamento de Salto, en la cercanía del río Daymán, sobre la Ruta Nacional Nº 3 General José Artigas. No existe otro caso en el país, en que puestos de peajes dividan un departamento. Por lo expuesto, solicitamos que se exonere del pago de peaje a todos los habitantes del departamento de Paysandú que justifiquen su residencia, que tengan sus vehículos empadronados en el departamento y que viajen al norte o al sur del río Queguay. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. BERTIL BENTOS, Representante por Paysandú".

5) Exposición de la señora Representante Nora Gauthier al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y por su intermedio al Consejo de Enseñanza Secundaria, sobre la posibilidad de instrumentar sistemas de transporte colectivo para estudiantes y docentes en el departamento de Río Negro.

"Montevideo, 8 de marzo de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Secundaria. En contacto directo con la gente del interior del departamento de Río Negro, hemos participado en reuniones con varios actores de la vida real de campaña, hemos hablado con productores, estancieros, artesanas, desocupados, comerciantes, apicultores, y con gente de la forestación, de la producción de la soja con nadie, porque este nuevo cultivo viene tan tecnificado que excluye a la gente. De todos estos actores, los más organizados y preocupados son los padres, pues no hemos visitado ningún lugar de Río Negro donde no aparezca un grupo de padres y, sobre todo, de madres diciendo cosas con respecto a la enseñanza. Esto por sí mismo dice claramente de lo bueno y sano que es tener un pueblo que, aun en condiciones de dificultades laborales y económicas, puede trasladar sus preocupaciones y dar batalla para que las cosas cambien y sus hijos tengan un lugar en la sociedad y en el país. Los reclamos, si bien son distintos, todos tienen el mismo signo: tratar por todos los medios que sus hijos puedan estudiar. Los padres solicitan, en forma urgente, que se instrumenten cursos que faltan en los liceos y en las escuelas técnicas, como es el caso de la de villa Nuevo Berlín, donde se requiere que en la Escuela del Hogar, se habilite el curso de carpintería, ya que existe docente, pero no se dicta dicho curso. Asimismo, solicitan expresamente que se coordine el transporte departamental para solucionar la problemática de los docentes, de los liceales y de los escolares, que tienen que trasladarse a varios kilómetros de su hogar. Este tema tiene un denominador común, el estado deplorable de los caminos vecinales y rurales, que evita que cualquier empresa de ómnibus pueda emprender un proyecto de este tipo. Quienes se aventuran, lo hacen a un costo que es imposible pagar. El ómnibus de la Intendencia Municipal de Río Negro, tiene un recorrido inamovible, los padres de los estudiantes de pueblo Merinos, del departamento de Paysandú, solicitan 20 kilómetros extras en la extensión del mismo para facilitar el ingreso a las maestras y trasladar a los liceales, aspiración que por ahora no se ha podido lograr. El tema departamental pasa por desarrollar y hacer cumplir los anuncios del señor Presidente de la República sobre las tareas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que está muy relacionado con la educación, sobre todo en el interior. Si se logra coordinar todo este proyecto de país, tendríamos buenos caminos que

transportarían con mayor facilidad a los estudiantes y a los docentes por todo el interior; tal vez se podrían mejorar los liceos y las escuelas existentes, ya que, al no existir problemas de transporte, se daría la oportunidad de estudiar a todos, teniendo en cuenta las cuponeras para estudiantes, que también se anunciaron en el discurso del 1º de marzo del presente año. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. NORA GAUTHIER, Representante por Río Negro".

6) Exposición del señor Representante Gonzalo Novales al Ministerio de Deporte y Juventud, relacionada con la tramitación de la ficha médica para los deportistas de la localidad de José Enrique Rodó, departamento de Soriano.

"Montevideo, 8 de marzo de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Deporte y Juventud. Solicito que el Ministerio de Deporte y Juventud adopte los recaudos pertinentes a efectos de que todo trámite que corresponda realizar, que sea necesario para la obtención de la ficha médica (análisis, exámenes médicos y odontológicos, extracciones, y otros), pueda ser realizado en villa José Enrique Rodó, del departamento de Soriano. Esa medida es en beneficio de un gran número de deportistas, tanto de la referida localidad como de otras cercanas, como los pueblos Santa Catalina, Egaña, Risso, Palmitas y otros. La expedición de la ficha médica en José Enrique Rodó es un viejo anhelo, que redunda en beneficio de un gran número de personas, fomentándose, de esta manera, la actividad física y social de la comunidad. Si bien se han realizado diversas gestiones con dicho objetivo, hasta el momento no se obtuvo respuesta positiva a las mismas, por lo que todo interesado debe trasladarse hasta la ciudad de Cardona, del departamento de Soriano. Este traslado perjudica notoriamente los intereses de los deportistas desde varios aspectos, tanto sea el económico, como en lo referente a la disponibilidad horaria y otros, y muchas veces se ve reflejado en que se pierda el interés y se desista de realizar actividad física. De esa manera, se va perdiendo calidad de vida de los habitantes de las localidades más alejadas de Cardona. La obtención de la ficha médica tiene, además del elemento directamente vinculado a la actividad física, otros de carácter netamente social. Se fomenta, por medio de las diferentes actividades, el aspirar a una mayor calidad de vida, la integración social de la comunidad, el desarrollo de la juventud y el mantener ocupada -de una manera sana y saludable- a una franja de la sociedad que tanto nos preocupa hoy, como es la juventud (niños, jóvenes, adolescentes). Por otra parte, sirve para tener un mínimo control sanitario de una parte de la población. Por lo expresado, solicito que el Ministerio de Deporte y Juventud disponga las medidas necesarias para que el trámite completo para la obtención de la ficha médica, pueda ser realizado íntegramente en la villa José Enrique Rodó, del departamento de Soriano, sin que ello implique un costo extra para los interesados. Saludo a la señora Presidenta muy atentamente. GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Día Internacional de la Mujer.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Doti Genta.

SEÑOR DOTI GENTA.- Señora Presidenta: quiero disponer de mi tiempo para realizar un reconocimiento a todas las mujeres uruguayas, como forma de adherir al Día Internacional de la Mujer.

Creyendo interpretar el sentimiento de la mayoría de los uruguayos, destaco que este es un homenaje que todos hacemos a la mujer, ya que ella simboliza la vida de la sociedad a partir de ese rol tan noble, privativo y esencial de madre forjadora y articuladora de la vida familiar.

En el devenir histórico del siglo XX, importantes hechos determinaron que la mujer fuera alcanzando mayor protagonismo en la vida de las sociedades modernas, logrando sus aspiraciones al impulso de movimientos feministas que tuvieron un buen eco en nuestro país.

En realidad, no debería existir un día para la mujer, como si los demás días no lo fueran; más que nada debemos considerarlo un día simbólico, en el que puedan desarrollarse debates, foros, reconocimientos y actividades que llamen la atención al resto de los actores de la sociedad para que atiendan los justos reclamos que aún están pendientes y así continuar avanzando en procura de mejorar su situación, dentro de una cultura muy arraigada que la discriminaba desfavorablemente y en la cual muchas veces ella misma se discriminaba.

En nuestra humilde agrupación política tenemos la satisfacción de contar con la activa participación de muchas mujeres, que, a pesar de sus actividades particulares, contribuyen en forma destacada al éxito de nuestra acción política. El 50% de nuestros suplentes son mujeres; la Comisión Departamental Nacionalista de Paysandú está presidida por una mujer y quien preside la Convención Departamental del Partido Nacional también es mujer.

Como mensaje, quiero expresar que es muy importante que la mujer pueda desarrollar sus capacidades y todo su potencial, de manera que le permitan desempeñar los cargos de mayor jerarquía, confiando en que pueda lograrlo en equilibrio con su esencia de madre, como formadora de la familia, donde se gestan los valores primarios y fundamentales que nos identifican a los uruguayos.

En los últimos tiempos, la igualdad de género lograda implica que, así como la mujer ha avanzado en el terreno antes reservado a los hombres, también estos han asumido responsabilidades dentro del hogar que eran propias del sexo femenino, contribuyendo a la crianza y la educación de los hijos, liberando de tiempo a las mujeres para que puedan cumplir su realización personal dentro de un ideal de vida democrático.

Es precisamente en este recinto, en el que se manifiesta en su máxima expresión el respeto por la pluralidad de ideas, donde el pensamiento de las mujeres está especialmente representado por la señora Presidenta y las colegas Diputadas.

Hace diez años que vivo en una de las cooperativas de ayuda mutua más antiguas de Paysandú, COOVISAN 3, Cooperativa El Techo -con esto no quiero decir que soy cooperativista-, ubicada en avenida Soriano y Doctor Felippone. Al estar continuamente junto a la gente, a las familias, y después de haberme desempeñado durante diez años en la Intendencia Municipal de Paysandú y de haber contribuido a apoyar a las cooperativas de ayuda mutua, he advertido el trabajo invalorable, incansable de la mujer para levantar la vivienda. La vivienda por ayuda mutua tiene para la mujer un sabor distinto, porque trabaja con ganas y, muchas veces, muchas más horas que el hombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Consejo Directivo de COOVISAN 3, Cooperativa El Techo -fundada en noviembre de 1970 y cuya obra comenzó en abril de 1971- y, en particular, a sus fundadoras: Sonia González, que habita en la casa N° 5; Graciela Pinna, en la N° 12; Graciela Savio, en la N° 13; Zulma Jesús, en la N° 17; Susana Perroux, en la N° 30; Margarita Leiva, en la N° 34; Nélida Falcón, en la N° 36; Blanca Amarillo, en la N° 37, y Graciela Torres, en la N° 39.

Para finalizar, solicito un aplauso para todas las mujeres del Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Los señores Diputados Pintado y Mahía, que estaban anotados para hacer uso de la palabra, no se encuentran en Sala.

7.- Instalación de una planta de disposición final de residuos sólidos industriales en el departamento de Durazno.

Tiene la palabra el señor Diputado Menéndez.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Señora Presidenta: quiero hablar aquí acerca de un asunto que preocupa a todo el departamento de Durazno y que es subsidiario de una necesidad del país en su conjunto, vinculado con la disposición final de los residuos sólidos industriales generados en nuestra industria y en nuestra agroindustria. Queremos realizar un planteamiento positivo, que contribuya a conciliar los aspectos del interés privado y del interés público: el interés privado de una empresa que piensa instalarse en nuestro departamento con el objetivo antes mencionado, pero también el interés público que refiere a la defensa de toda la comunidad y a la elección de las medidas necesarias para que estos emprendimientos se desarrollen de la mejor forma.

Una empresa privada, Befesa Uruguay S.A., plantea realizar un proyecto en las cercanías de nuestra ciudad, capital del departamento de Durazno, a solo cinco kilómetros del centro.

Hoy en día, la disposición final de los residuos en nuestro país es caótica. Ello se debe, fundamentalmente, a la responsabilidad -o irresponsabilidad- industrial, ya que no se dispone de instalaciones técnicamente adecuadas y no existen medidas de seguridad ambiental que protejan al medio ambiente en su conjunto. Tampoco existen reglamentaciones municipales adecuadas, el control es insuficiente y la Dirección Nacional de Medio Ambiente cuenta con escasa infraestructura y poca capacidad de control y de reglamentación. Por lo tanto, entendemos que se necesita un encare moderno y positivo para una planta de disposición final de residuos sólidos.

No vamos a evaluar técnicamente el proyecto de la empresa Befesa, pero sí diremos, al pasar, que tiene un incorrecto informe desde el punto de vista socioeconómico y dudamos acerca de sus valoraciones técnicas. El lugar debe surgir de una decisión de las autoridades dentro de una política de Estado y no de decisiones empresariales. Cabe aclarar que este proyecto se encara para quince años, excediendo largamente los cinco años de un período de Gobierno; por eso creo necesario un acuerdo de Estado entre los distintos sectores para determinar la instalación de una empresa de estas características. Se trata de un proyecto que debe encararse con la gente y de cara a la gente y debe asegurar el control posterior de parte del Estado y de la comunidad. No debemos actuar en base a situaciones predeterminadas y a cosas juzgadas, sino en base a un estudio científicamente elaborado por los organismos correspondientes.

Por lo tanto, nuestro planteo hoy, aquí, apunta fundamentalmente a que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la DINAMA, determine un lugar después de un estudio concienzudo desde el punto de vista científico y técnico. Si se fija en esa zona, lo aceptaremos, pero hoy decimos que no cuenta con los elementos necesarios para ello, ya que estamos hablando de las riberas de nuestra ciudad de Durazno, a orillas de la Ruta N° 5, al lado de un lugar de expansión desde el punto de vista de la edificación, donde hay pequeños y medianos productores hortícolas, frutícolas, apícolas y lecheros. No creemos que ese sea el lugar adecuado para la instalación de esa industria, que someterá a esta población a una situación sumamente dudosa desde el punto de vista de la polución ambiental.

Consideramos que esta iniciativa debe ser evaluada por la DINAMA, en el Ministerio correspondiente, para luego hacer un llamado público. Ahí sí, las empresas podrán ofrecer sus proyectos y sus lugares.

Como aporte final queremos decir que este planteo que estamos realizando cuenta con el apoyo de la Intendencia Municipal de Durazno, en la medida en que pide la postergación de la resolución final del Ministerio; el Intendente solicitó al anterior Ministro que realizara un acuerdo con la autoridad entrante para tomar resolución al respecto luego de la instalación de este Gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -y por su intermedio a la Dirección Nacional de Medio Ambiente-, a la Intendencia Municipal de Durazno y a la Comisión respectiva del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR MENÉNDEZ.- ¿Me permite, señora Presidenta?

Omití solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada también a la Junta Departamental de Durazno.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

8.- Adopción de decisiones en entes autónomos y servicios descentralizados durante el período previo al cambio de autoridades.

Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señora Presidenta: en la vida del país se está viviendo una etapa sumamente importante desde el punto de vista institucional.

El 31 de octubre del pasado año hubo un pronunciamiento ciudadano que en forma muy clara marcó un cambio de rumbo en la vida de este país, y ese fallo debe ser respetado porque esa es la esencia

de la democracia. Efectivamente, el 15 de febrero asumió el nuevo Parlamento y el 1° de marzo asumió el Presidente de la República, se designaron los Ministros y comenzaron los cambios en lo que respecta a los nombres.

No obstante, este proceso todavía no ha culminado; la etapa siguiente es la designación de los Directores de los entes autónomos y de los servicios descentralizados. Es así que en este momento coexiste un Poder Ejecutivo cuya voluntad emana del pronunciamiento ciudadano y Directorios de entes autónomos y servicios descentralizados que tienen todas las facultades legales para instrumentar las medidas que correspondan, pero que sabemos tienen un tiempo limitado, pues finalizarán su actuación cuando la Cámara de Senadores otorgue la venia para el nombramiento de los nuevos Directores.

En una etapa como esta, cuando en algunos organismos públicos se van a tomar decisiones trascendentes para el futuro del organismo, sus Directores, en forma ejemplar, consultan las decisiones más importantes con quienes van a dirigir los destinos de este país, respetando el pronunciamiento ciudadano, de acuerdo con una ética política que mucho valoramos. No obstante ello, sabemos que en algunos lugares esto no sucede, y nos preocupa profundamente que se voten contratos de obra y de servicios, que se realicen nombramientos de funcionarios y se produzcan ascensos sin ser por la vía del concurso. Asimismo, nos preocupa que se efectúen gastos que no corresponden o que se apliquen estrategias que no se van a implementar a partir de la constitución de los nuevos Directorios.

Hoy, aquí, en esta Cámara, expreso mi preocupación para que en aquellos organismos en los que no se hacen las consultas correspondientes con los futuros Directores se actúe con ética política y respeto ciudadano y no se tomen decisiones -más allá de estar facultados legalmente a ello- que representen una forma de actuar distinta a la que se pretende.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la totalidad de los Directorios de los entes autónomos y servicios descentralizados de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

9.- Creación de un grupo de trabajo para atender la problemática de los incendios forestales.

Festival folclórico organizado por el Club de Leones de Lascano, departamento de Rocha.

Tiene la palabra el señor Diputado José Carlos Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señora Presidenta: hoy quiero traer dos asuntos a consideración de la Cámara.

Uno tiene que ver con una propuesta, que realizamos a nivel público y trasmitimos a la Cancillería, respecto a la creación de un grupo especial de trabajo dirigido a atender los problemas que el departamento de Rocha vivió este verano con los incendios forestales, convirtiéndose en triste noticia. Con tal propósito, hemos tomado contacto con autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -especialmente, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente-, de la Dirección Nacional de Bomberos y de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería.

El grupo de trabajo que proponemos perseguiría dos objetivos. En primer lugar, buscaría conseguir algún nivel de cooperación internacional para intentar la recuperación de algo de lo que perdimos este verano -lo que perdió el país, lo que perdió el Parque Nacional de Santa Teresa- en el incendio forestal. Creemos que a través de la cooperación internacional se pueden conseguir algunos fondos que permitan a nuestro país recuperar algo. En segundo término, trataría de establecer que en un futuro próximo la Dirección Nacional de Bomberos encuentre estructuras, fondos y mecanismos de cooperación, de forma tal que nos permitan tener, por lo menos, un primer equipo de combate forestal, que el Uruguay no tiene. Nuestro país no está preparado para combatir incendios forestales; se recurre a cuerpos de bomberos no especializados en términos forestales, por lo que no podemos hacer otra cosa que asistir a los incendios casi como testigos.

Entendemos que esta es una prioridad, y nos gustaría -estoy seguro de que así será- que las autoridades de estos Ministerios que asumieron sus cargos el 1° de marzo, nos ayuden a trabajar en ese nivel de coordinación para ver si podemos alcanzar dichos objetivos.

El segundo tema, de especial destaque y atención, tiene relación con un trabajo de largo aliento realizado en nuestro departamento por el Club de Leones de Lascano en la organización de un evento -que este año llegará al número 23- de especial significación social para la vida de nuestra comunidad, la comunidad de Lascano y su entorno. Concretamente, me refiero al Festival de Lascano, que es un festival de música, folclórico, que tiene un objetivo muy específico, pues nació para cooperar con escuelas, policlínicas e instituciones de servicio.

Por estos días ese festival será declarado de interés departamental y, de alguna manera, yo querría que pusiéramos un poco de atención sobre estos esfuerzos locales, que tienen larga data en la atención social a la comunidad y que durante muchos años han logrado asistir y cooperar con esas instituciones. Se lo ha hecho desde instituciones de servicio, como el Club de Leones de Lascano, con un sentido muy solidario, por lo que merecen que las felicitemos por ese esfuerzo, que las alentemos a seguir trabajando y que lo manifestemos a los organismos que se benefician -como los de la educación-, para que sepan y tengan clara conciencia de que instituciones como estas, desde hace muchos años, ayudan al entramado de las estructuras públicas cuando estas no tienen dinero ni recursos suficientes para atender sus requerimientos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Interior y de Relaciones Exteriores, y al Club de Leones de Lascano.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

El señor Diputado Yanes, que estaba anotado para hacer uso de la palabra, no se encuentra en Sala en este momento, y la señora Diputada Payssé, también anotada, declina intervenir en esta oportunidad.

Quien sigue en la lista de anotados es el señor Diputado Ibarra, pero me señalan que tampoco desea hacer uso de la palabra en esta oportunidad.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- Señora Presidenta: creo que, de alguna manera, la Mesa debería avisar a los legisladores cuando sucede este tipo de cosas. En la última sesión yo estaba anotado en el lugar veintitantos, y ahora me entero de que tengo que hablar; tengo mis papeles en mi despacho, por lo que ahora no tengo tiempo de traerlos.

La Mesa, a través de la Secretaría, debería avisar que existen posibilidades de que los legisladores hablen en la jornada.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Esta Mesa quiere informar al plenario, a sus integrantes, como corresponde.

En primer término, en cuanto a la situación particular del estimado legislador y compañero Ibarra, figura en la lista de anotados en el décimo lugar. El hecho de que se haya producido esta situación obedece a que varias señoras y señores Diputados que estaban anotados para hablar en la media hora previa no concurrieron a la sesión, pero la Mesa no tiene cómo conocer si asistirán o no. De ahí el corrimiento.

De todos modos, siempre está a disposición el listado de la media hora previa que, inclusive, está en soporte electrónico y es distribuido para conocimiento de todos.

10.- Necesidad de finalizar la construcción de la Ruta Nacional N° 14.

Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor Diputado Longo.

SEÑOR LONGO.- Señora Presidenta: me voy a referir a un tema que he considerado con otros señores Representantes -concretamente, con el señor Diputado Menéndez, de Durazno; con el señor Diputado Toledo, de Treinta y Tres, y con mi coterráneo, el señor

Diputado Mazzulo, de Flores-: el relativo a la región central del país y a la Ruta Nacional N° 14.

Nuestro departamento de Flores se encuentra en la zona centro-sur del país, teniendo como aspecto principal sus buenos campos y aguadas. Está ubicado a pocos kilómetros de la frontera con la República Argentina, conformando, junto con el departamento de Durazno, un eje vial, económico, turístico y social muy interesante para la región.

Definida su ubicación geográfica, quiero expresar que la iniciativa a plantear se dirige, precisamente, a esa región central del país.

Efectuando un rápido diagnóstico podemos destacar tres o cuatro aspectos que consideramos básicos a efectos de promover el desarrollo local y regional. Pretendemos que tanto Trinidad como Durazno sean ejes viales y polos de desarrollo económico y turístico del centro del país, a efectos de comenzar una etapa que les permita salir del estancamiento productivo y demográfico que data de cuarenta años, como consecuencia de la gradual pérdida de población de la región.

El 1° de marzo escuchamos con alegría cuando el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, expresó que había que abocarse a unir el este con el oeste del Uruguay, en clara alusión a la descentralización de la República. Se debe terminar con ese pulpo que tiene una cabeza enorme, Montevideo, y con todas las rutas de acceso a la capital transformadas en grandes tentáculos que corren de sur a norte o de norte a sur.

Entre otras soluciones al problema de esta región, una básica y fundamental es la finalización de la construcción de la Ruta Nacional N° 14, obra que consideramos prioritaria para que se inicie un proceso de verdadera descentralización. Esta ruta, que corre al sur del río Negro, une el norte de Rocha, Lavalleja y Florida y el sur de Treinta y Tres, pasa por el centro de Durazno y Flores, y finaliza su recorrido en los departamentos de Soriano y Colonia. Es una ruta de importancia estratégica, con un valor geopolítico fundamental, pues crea una interconexión vial entre departamentos ricos en actividad agrícola, ya sea arrocera en el este o cerealera en el litoral, y atraviesa zonas ganaderas y forestales como las que hay en las regiones centrales.

Asimismo, une los puertos de Nueva Palmira y del litoral con los de Rocha, y acerca aún más el turismo del norte argentino, evitando las aglomeraciones de tránsito en el sur del país en las épocas estivales.

Consideramos que se deberá encarar a la brevedad la finalización de esta ruta, para lo que se contará con nuestro apoyo y con el de los ciudadanos de la región, que sabemos que están interesados en dicha realización.

Por último, queremos decir que esto no es algo antojadizo, sino que contamos con el aval de agentes económicos y turísticos de la zona, que consideran, como nosotros, que la concreción de esta ruta redundará en un importante desarrollo local y regional, generando trabajo para mucha gente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas consideraciones sea enviada a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo, a la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Flores, así como también a las respectivas Intendencias y Juntas Departamentales de Durazno, Soriano, Colonia, Florida, Lavalleja, Treinta y Tres y Rocha.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

A continuación debería hacer uso de la palabra el señor Diputado Darío Pérez, pero no se encuentra en Sala, y lo mismo ocurre con el señor Diputado Germán Cardoso. El señor Diputado Rodríguez Servetto no desea hacer uso de la palabra en este momento.

11.- Conveniencia de que al proyectar el próximo Presupuesto Nacional se contemple la creación de un CTI público en el departamento de Maldonado.

Tiene la palabra el señor Diputado Casaretto.

SEÑOR CASARETTO.- Señora Presidenta: brevemente, quiero manifestar, en el mismo sentido en que lo hacía el señor Diputado Ibarra, que entiendo que habría que buscar alguna fórmula para saber cuándo nos va a tocar hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Con gusto esta Presidencia recibe ideas en el momento oportuno.

SEÑOR CASARETTO.- Muchas gracias. Si me permite, voy a seguir con el uso de la palabra.

Si bien cuando uno se anota, obviamente, tiene pensado de qué tema va a hablar, muchas veces lo toma de sorpresa y no viene preparado; pero no es el caso de hoy.

Seguramente, en los próximos días el Gobierno comenzará a analizar el mensaje presupuestal que enviará a este Parlamento. Nosotros, como Diputados por el departamento de Maldonado, queremos insistir en un tema que hemos manejado anteriormente: el relativo a la importancia de que en el Presupuesto de Salud Pública se incluya una partida tendiente a generar, para el tercer departamento en población del país, Maldonado, un Centro de Tratamiento Intensivo público.

El departamento de Maldonado, que recibe a más de cuatrocientas mil personas en la temporada de verano, no cuenta para su población permanente ni para su población flotante con un Centro de Tratamiento Intensivo público. Y sucede lo que ocurre muchas veces en el resto de los departamentos: que la asistencia y la salud públicas terminan financiando los servicios de asistencia y salud privadas, porque los montos que se pagan por día en camas y en tratamientos de CTI por parte de Salud Pública a las instituciones de medicina privada permitirían que hubiese un CTI público en cada hospital de todo el Uruguay.

Cuando hablamos de esto nos referimos a una situación sensible, porque es la población de menores recursos la que tiene que recurrir a los servicios de Salud Pública, y ni hablemos de las situaciones en las cuales los pacientes que requieren de este tipo de tratamiento tienen que andar deambulando por el país buscando CTI públicos, porque a veces no pueden afrontar los gastos de los privados.

Entonces, nosotros, en representación del departamento de Maldonado y por la confianza con que la gente nos ha investido, desde ya queremos reclamar que en el proyecto de Presupuesto que el Gobierno Nacional elabore se tenga en cuenta este centro que es vital -reitero- para el tercer departamento en población del Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, así como a la Junta Departamental de Maldonado.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de Secretaría relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Secretaría de la Cámara de Representantes aconseja a la Cámara aprobar las solicitudes de licencia siguientes:

Del señor Representante Javier García Ducchini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Claudia Croci.

Del señor Representante Carlos Maseda, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora María Moraes.

Del señor Representante Iván Posada, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Ana María Casalás.

Del señor Representante Enrique Pintado, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Eloísa Moreira.

En virtud de haber sido designado Subsecretario de Educación y Cultura, el señor Representante Felipe Michelini, se convoca a partir del día

8 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente, señor Diego Cánepa.

En virtud de haber sido designado Subsecretario de Defensa Nacional, el señor Representante José Bayardi, se convoca a partir del día 8 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente, señor Edgardo Ortuño.

En virtud de haber sido designado Subsecretario de Industria, Energía y Minería, el señor Representante Martín Ponce de León, se convoca a partir del día 8 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Brenta.

Del señor Representante Daniel Peña, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Andrea Russi.

Del señor Representante José Carlos Mahía, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Gabriela Garrido.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez Alvez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Margarita Catalogne.

Del señor Representante Mauricio Cusano, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Carmen Suárez.

Ante la incorporación del señor Representante Washington Abdala, a la Cámara de Senadores, por el período comprendido entre los días 7 y 17 de marzo de 2005, se convoca al suplente correspondiente siguiente, señor Alberto Scavarelli por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2005.

Del señor Representante Gustavo Borsari, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 7 y 18 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Alicia Martínez, por el período comprendido entre los días 8 y 18 de marzo de 2005.

Del señor Representante Darío Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora María del Carmen Salazar.

Del señor Representante Homero Viera, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de marzo de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Mario Perrachón.

Del señor Representante Álvaro Alonso, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, ", por el período comprendido entre los días 8 y 9 de marzo de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Sebastián Da Silva.

Del señor Representante Roberto Conde, por obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar en el seminario "Actividades de Asesoría Técnica y el Desarrollo del MERCOSUR, por el día 9 de marzo de 2005, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Rosa Quintana.

Del señor Representante Pablo Abdala, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de marzo de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Andrés Abt.

Del señor Representante Oscar de los Santos, sin goce de remuneración, inciso cuarto del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 8 y 9 de marzo de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Pérez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales para el próximo martes 8 de marzo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

JAVIER GARCÍA DUCCHINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted la negativa en carácter de suplente de dicha Cámara para el próximo martes 8 de marzo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Jorge Gabito Mira".

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted la negativa en carácter de suplente de dicha Cámara para el próximo martes 8 de marzo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Fernando Ripoll".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier García Ducchini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Jorge Gabito Mira y Fernando Ripoll.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier García Ducchini.

2) Acéptanse las negativas que por esta vez han presentado los suplentes siguientes, señores Jorge Gabito Mira y Fernando Ripoll.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004, del Lema Partido Nacional, señora Claudia Croci.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 3 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.
De mi consideración:

Por la presente, solicito a usted ponga en consideración de la Cámara mi pedido de licencia por el día 8 del corriente, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

CARLOS MASEDA
Representante por Artigas".

"Montevideo, 3 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Pablo Martins".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Martins.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Pablo Martins.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora María Moraes.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitarle a Ud. tenga a bien, poner a consideración del Cuerpo que usted preside concederme licencia por motivos personales por el día 8 de marzo.

Saluda a usted muy atentamente,

IVÁN POSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a Ud. mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo.

Saluda a usted muy atentamente.

Philippe Sauval".

"Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a Ud. mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo.

Saluda a usted muy atentamente.

Luis González Ríos".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

II) Que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes señores Philippe Sauval y Luis González Ríos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

2) Acéptase las negativas que por esta vez han presentado los suplentes correspondientes siguientes señores Philippe Sauval y Luis González Ríos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 909 del Lema Partido Independiente, señora Ana María Casalás.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por el día de la fecha, convocando a mi suplente respectivo.

El motivo es personal.

Saluda atentamente,

ENRIQUE PINTADO

Representante por Montevideo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de ésta.

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio Nueva Mayoría, señora Eloísa Moreira.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 1º de marzo de 2005.

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Educación y Cultura;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Educación y Cultura al Doctor Felipe Michelini.

2º.- Comuníquese, etc.

VÁZQUEZ, JORGE BROVETTO".

"Secretaría

VISTO: Que el señor Representante Felipe Michelini ha asumido como Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, el día 1° de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: Que es procedente la convocatoria del señor Diego Cánepa para integrar la Cámara de Representantes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría a partir del día 8 de marzo de 2005, para integrar la representación por el departamento de Montevideo al suplente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Diego Cánepa.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 1º de marzo de 2005.

VISTO: la propuesta formulada por la señora Ministra de Defensa y Nacional;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional al Doctor José Bayardi.

2º.- Comuníquese, etc.

VÁZQUEZ, AZUCENA BERRUTTI".

"Secretaría

VISTO: Que el señor Representante José Bayardi ha asumido como Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, el día 1° de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: Que es procedente la convocatoria del señor Edgardo Ortuño para integrar la Cámara de Representantes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Convóquese por Secretaría a partir del día 8 de marzo de 2005, para integrar la representación por el departamento de Montevideo al suplente siguiente de la Hoja de Votación N° 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Edgardo Ortuño.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

“PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 1º de marzo de 2005.

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería al Ingeniero Martín Ponce de León.

2º.- Comuníquese, etc.

VÁZQUEZ, JORGE LEPRA".

"Secretaría

VISTO: Que el señor Representante Martín Ponce de León ha asumido como Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, el día 1° de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: Que es procedente la convocatoria del señor Eduardo Brenta para integrar la Cámara de Representantes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Convóquese por Secretaría a partir del día 8 de marzo de 2005, para integrar la representación por el departamento de Montevideo al suplente siguiente de la Hoja de Votación N° 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Eduardo Brenta.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Nora Castro

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia por el día 8 de marzo, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DANIEL PEÑA

Representante por Canelones".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Nora Castro

Presente.

De mi consideración:

Quien suscribe, Mario Pérez, 1er. suplente del Diputado Daniel Peña, comunico que por esta vez no acepto la convocatoria a la sala de sesiones del día 8 de marzo de 2005.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Mario Pérez”.

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Nora Castro

Presente.

De mi consideración:

Quien suscribe, Wilson Raineri, 2do. suplente del Diputado Daniel Peña, comunico que por esta vez no acepto la convocatoria a la sala de sesiones del día 8 de marzo de 2005.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Wilson Raineri”.

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

II) Que por ésta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Mario Pérez y Wilson Raineri.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

2) Acéptanse, por ésta única vez, las negativas presentadas por los suplentes correspondientes siguientes, señores Mario Pérez y Wilson Raineri.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señora Andrea Russi.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.
De mi consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día de la fecha, solicitando la convocatoria a mi suplente correspondiente.

El motivo es personal.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, señora Gabriela Garrido.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 8 de marzo de 2005, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente.

EDGARDO RODRÍGUEZ ALVEZ
Representante por Tacuarembó".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Alvez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Alvez.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Margarita Catalogne.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por el día 8 de marzo por motivos particulares, por lo que tenga a bien convocar a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a Ud. con la más alta estima y consideración.

MAURICIO CUSANO
Representante por Montevideo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Mauricio Cusano.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Mauricio Cusano.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señora María del Carmen Suárez.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que he aceptado la convocatoria para integrar la Cámara de Senadores, de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

WASHINGTON ABDALA
Representante por Montevideo"

"Secretaría

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala, se incorporará a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 7 y 17 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el artículo cuarto de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en artículo primero por la Ley N° 17.827, de 20 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000, del Lema Partido Colorado, señor Alberto Scavarelli.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se me autorice licencia por enfermedad desde el día de la fecha hasta el 18 de marzo inclusive. Para constancia adjunto certificado médico.

Asimismo solicito se convoque a mi suplente.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente,

GUSTAVO BORSARI BRENNA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado para integrar el Cuerpo que usted preside, no acepto la convocatoria por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.

Diego Guadalupe Brenna".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado para integrar el Cuerpo que usted preside, no acepto la convocatoria por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.

Sebastián Borsari Fedullo".

"Montevideo,7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente

De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado para integrar el Cuerpo que usted preside, no acepto la convocatoria por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.

Carmen Aramburú Artagaveytia".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Montevideo, señor Gustavo Borsari.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 7 y 18 de marzo de 2005, y adjunta certificado médico.

II) Que por ésta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señores Diego Guadalupe, Sebastián Borsari y señora Carmen Aramburú.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el literal A) de artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 7 y 18 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari.

2) Acéptanse las negativas, que por ésta única vez han presentado los suplentes correspondientes siguientes, señores Diego Guadalupe, Sebastián Borsari y señora Carmen Aramburú.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 8 y 18 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señora Alicia Martínez.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo licencia por motivos personales, por el día 8 de marzo, solicitando que la Cámara cite al suplente correspondiente.

Sin otro particular, atentamente.

DARÍO PÉREZ
Representante por Maldonado".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 8 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 567 del Lema Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio, señora María del Carmen Salazar.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido por el reglamento de esta Cámara remito a usted el siguiente pedido de licencia por motivos personales para el próximo día 9 del corriente y solicito que en consecuencia se convoque al respectivo suplente Sr. Mario Perrachón.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

HOMERO VIERA
Representante por Colonia".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia, Homero Viera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes:

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Colonia, Homero Viera.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Mario Perrachón.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 7 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3º del artículo único de la Ley Nº 16.465, para solicitarle se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales por los días 8 y 9 de marzo del año en curso.

Saludo a usted con mi más alta estima,

ÁLVARO ALONSO
Representante por Montevideo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 9 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 8 y 9 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 903 del Lema Partido Nacional, señor Sebastián Da Silva.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por la causal determinada en el literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, para participar en el seminario: “Actividades de Asesoría Técnica y el Desarrollo del MERCOSUR”, a desarrollarse el próximo miércoles 9 de marzo, en la ciudad de Montevideo.

Solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente.

ROBERTO CONDE
Representante por Canelones".

"Canelones, 8 de marzo de 2005 .
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

La suscrita, Ana María Cardozo Sagasti, C.I. 1.487.053-2, domiciliada en Sersale Nº 18, Paso Carrasco, en mi calidad de primera suplente del Representante Nacional por Canelones, Carlos Roberto Conde Carreras, el que ha solicitado licencia por motivos personales, comunica a Ud. que se encuentra imposibilitada por esta única vez, para asumir el cargo de Representante para el cual se le convocó por ese Cuerpo, manteniendo el derecho de reasumir

personería al plantearse otra situación de las mismas características.

Sin otro particular, le saluda con toda consideración.

Ana M. Cardozo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de participar en el seminario "Actividades de Asesoría Técnica y el Desarrollo del MERCOSUR", a desarrollarse en la ciudad de Montevideo, el próximo 9 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2005.

II) Que por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto, la suplente correspondiente siguiente, señora Ana Cardozo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, por el día 9 de marzo de 2005, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de participar en el seminario "Actividades de Asesoría Técnica y el Desarrollo del MERCOSUR", a desarrollarse en la ciudad de Montevideo.

2) Acéptase, por esta única vez, la renuncia presentada por la suplente correspondiente siguiente, señora Ana Cardozo.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el día 9 de marzo de 2005, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Rosa Quintana.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día de la fecha y pido se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

PABLO ABDALA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta oportunidad no estoy en condiciones de asumir como integrante de la Cámara de Representantes, de acuerdo a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Silvana Olivera".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta oportunidad no estoy en condiciones de asumir como integrante de la Cámara de Representantes, de acuerdo a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Álvaro Abdala".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2005.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señora Silvana Olivera y señor Álvaro Abdala.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de se-

tiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala.

2) Acéptanse las negativas que por esta única vez han presentado los suplentes correspondientes siguientes, señora Silvana Olivera y señor Álvaro Abdala.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 8 de marzo de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

"Montevideo, 8 de marzo de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente, conforme al inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, solicito licencia, sin goce de remuneración, por los días 8 y 9 de marzo del presente año y se convoque, para dicho período, a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

OSCAR DE LOS SANTOS
Representante por Maldonado".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia sin goce de remuneración, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Oscar de los Santos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 9 de marzo de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso cuarto del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia sin goce de remuneración, por el período comprendido entre los días 8 y 9 de marzo de 2005, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Oscar De los Santos.

2) Convóquese para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 738, del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Pérez.

Montevideo, 8 de marzo de 2005".

13.- Aplazamientos.

——Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, corresponde aplazar los asuntos que figuran en primero y segundo término del orden del día: "Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)" y "Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVI Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997)".

14.- Urgencias.

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores Diputados Orrico, Trobo, Cardozo Ferreira y Bianchi.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de resolución relacionado con la distribución de puestos en las Comisiones".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

15.- Informe de la Comisión Especial creada a efectos de determinar: a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.- b) Número de Representantes que corresponderá a cada sector en el total de las Comisiones Permanentes.- c) Distribución de puestos en las Comisiones.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el informe de la Comisión Especial creada a efectos de determinar: a) Fijación del número de miembros de cada Comisión Permanente.- b) Número de Representantes que corresponderá a cada sector en el total de las Comisiones Permanentes.- c) Distribución de puestos en las Comisiones.

(ANTECEDENTES:)

"Comisión Especial para la integración de las Comisiones Permanentes

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión Especial para la integración de las Comisiones Permanentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo, ha considerado las solicitudes formuladas por los distintos partidos que componen la Cámara de Representantes, estructurando en base a las mismas, el proyecto de resolución que se acompaña que contempla en lo fundamental todas las aspiraciones.

Por lo expuesto esta Comisión Especial aconseja se preste aprobación al adjunto proyecto de resolución.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2005.

JULIO CARDOZO, Miembro Informante, WASHINGTON ABDALA, ENRIQUE PINTADO, IVÁN POSADA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Fíjase de acuerdo al cuadro siguiente la distribución de cargos en las Comisiones Permanentes:

	Nº DE INTEGRANTES	*EP - FA - NM*	*PARTIDONACIONAL*	*PARTIDO COLORADO*	*PARTIDO INDEPENDIENTE*
ASUNTOS INTERNACIONALES	6	3	2	1	
ASUNTOS INTERNOS *	3	1	2		
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACÍÓN	9	5	4		
DEFENSA NACIONAL	4	2	1	1	
DERECHOS HUMANOS	6	3	2	1	
EDUCACIÓN Y CULTURA	7	4	2	1	
GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	9	5	4		
HACIENDA	11	6	3	1	1
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA	6	3	3		
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	5	3	1	1	
PRESUPUESTOS	5	3	1	1	
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	4	2	2		
SEGURIDAD SOCIAL	4	2	1	1	
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	4	2	2		
TURISMO	7	3	3	1	
VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	8	4	3	1	

* La Comisión de Asuntos Internos variará su composición de acuerdo al siguiente cuadro:

PERÍODO	EP - FA - NM	PARTIDO NACIONAL	PARTIDO COLORADO
2°	2	1	
3°	1	1	1
4°	2	1	
5°	1	2	

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2005.

JULIO CARDOZO, Miembro Informante, WASHINGTON ABDALA, ENRIQUE PINTADO, IVÁN POSADA".

——Léase el proyecto de resolución.

(Se lee)

——En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Señora Presidenta: la Comisión Especial para la integración de las Comisiones Permanentes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo, ha considerado las solicitudes formuladas por los distintos partidos que componen la Cámara de Representantes, estructurando en base a ellas el proyecto de resolución que se somete a consideración y que contempla, en lo fundamental, todas las aspiraciones.

Por lo expuesto, damos a conocer al Cuerpo lo resuelto por la Comisión.

La distribución de cargos en las Comisiones Permanentes es la siguiente.

La Comisión de Asuntos Internacionales tendrá un total de seis miembros: tres para el Encuentro Progresista, dos para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración tendrá nueve integrantes: cinco para el Encuentro Progresista y cuatro para el Partido Nacional.

La Comisión de Defensa Nacional estará compuesta por cuatro integrantes: dos para el Encuentro Progresista, uno para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

La Comisión de Derechos Humanos tendrá seis integrantes en total: tres para el Encuentro Progresista, dos para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

La Comisión de Educación y Cultura tendrá siete miembros: cuatro del Encuentro Progresista, dos del Partido Nacional y uno del Partido Colorado.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tendrá nueve integrantes: cinco para el Encuentro Progresista y cuatro para el Partido Nacional.

La Comisión de Hacienda estará integrada por once miembros: seis para el Encuentro Progresista, tres para el Partido Nacional, uno para el Partido Colorado y uno para el Partido Independiente.

La Comisión de Industria, Energía y Minería tendrá seis integrantes: tres para el Encuentro Progresista y tres para el Partido Nacional.

La Comisión de Legislación del Trabajo contará con cinco miembros: tres para el Encuentro Progresista, uno para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

La Comisión de Presupuestos tendrá cinco integrantes: tres para el Encuentro Progresista, uno para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social contará con cuatro integrantes: dos para el Encuentro Progresista y dos para el Partido Nacional.

La Comisión de Seguridad Social estará integrada por cuatro miembros: dos del Encuentro Progresista, uno del Partido Nacional y uno del Partido Colorado.

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas tendrá cuatro integrantes: dos para el Encuentro Progresista y dos para el Partido Nacional.

La Comisión de Turismo tendrá siete integrantes: tres para el Encuentro Progresista, tres para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tendrá ocho miembros: cuatro para el Encuentro Progresista, tres para el Partido Nacional y uno para el Partido Colorado.

En cuanto a la Comisión de Asuntos Internos, tendrá tres miembros -como siempre- y su composición variará a lo largo de la Legislatura en la siguiente forma: en este Primer Período tendrá un integrante del Encuentro Progresista y dos del Partido Nacional; en el Segundo Período tendrá dos miembros del Encuentro Progresista y uno del Partido Nacional; en el Tercer Período estará compuesta por un miembro del Encuentro Progresista, uno del Partido Nacional y uno del Partido Colorado; en el Cuarto Período habrá dos integrantes del Encuentro Progresista y uno del Partido Nacional, y en el Quinto Período estará integrada por un miembro del Encuentro Progresista y dos del Partido Nacional.

Esto es cuanto debíamos informar acerca de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota)

——Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado)

16.- Comisión Especial de Género y Equidad. (Creación).

——Dese cuenta de una moción llegada a la Mesa, presentada por los señores Diputados Orrico, Trobo, Cardozo Ferreira y Bianchi.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se constituya para la presente Legislatura la Comisión Especial de Género y Equidad, con una integración de nueve miembros".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señora Presidenta: en nombre del Partido Nacional y en nombre de la bancada femenina del Partido Nacional, voy a fundamentar el voto emitido con relación a la creación de la Comisión Especial de Género y Equidad, en particular hoy, un día tan especial para las mujeres del mundo -no solo para las uruguayas-, ya que es el Día Internacional de la Mujer.

En este día tan especial, quiero felicitar a todas las compañeras que integran este Parlamento; quiero felicitar a todas las funcionarias del Palacio Legislativo, a todas las militantes y a todas las mujeres de mi país. Pero no solo hemos venido, en nombre del Partido Nacional, a hablar de un día de festejo, sino que también hemos venido a participar, como mujeres, en este compromiso nacional por reconstruir el nuevo Uruguay que entre todos y entre todas vamos a levantar.

También estoy hablando en nombre de las mujeres invisibles; de esas mujeres que trabajan día a día y, quizás, aportan mucho más que lo que hoy nosotras, con estas palabras, queremos representar. Me refiero a aquellas mujeres que luchan incansablemente por levantar un hogar, pasando penurias en momentos de crisis, integrando comisiones de trabajo en la escuela, participando en las comisiones barriales para ayudar a los que, como ellas, están necesitados.

En el Día Internacional de la Mujer queremos hablar por las que hoy no pueden participar en este Parlamento. Queremos que haya un Parlamento con más integración femenina. Felicitamos a las compañeras que -lamentablemente, no son titulares- lo integran hoy como suplentes. Queremos tenerlas más en este Parlamento cuando toquemos temas tan importantes que afectan el cuerpo de la mujer y que participen en las decisiones. Como mujeres, deben aprovechar cuando los compañeros les posibiliten esa instancia para opinar sobre qué es mejor para nuestro cuerpo y el de las que no pueden participar y dar su opinión.

Hay muchos temas para hablar, pero no quiero explayarme mucho más. Para mí es un honor que en la Mesa haya una Presidenta y que la primera Vice-

presidencia también esté ocupada por una mujer, que es de mi Partido. Estamos poniendo el hombro para levantar al Uruguay y queremos más espacios para la toma de decisiones, a fin de vincular la visión femenina cuando se deciden aspectos tan importantes como la educación de nuestros hijos.

En este día tan especial felicito a las compañeras de todas las bancadas, con quienes son muchas más las cosas que tenemos en común que las discrepancias.

SEÑORA CROCI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CROCI.- Señora Presidenta: soy uno de los casos que la señora Diputada Etcheverry mencionaba, porque estoy aquí en virtud de que hoy es el Día Internacional de la Mujer.

Me atrevo a dirigir la palabra en forma especial a la señora Presidenta en su calidad de mujer, en este Día Internacional de la Mujer que se viene celebrando año a año desde 1975, cuando las Naciones Unidas lo establecieron en conmemoración de un trágico hecho ocurrido el 8 de marzo de 1908, en Nueva York. En esa ocasión, un grupo de mujeres que protestaban en una fábrica textil ante los abusos patronales y por mejores condiciones laborales fueron despedidas. Por ello, y como medida de lucha, se encerraron y se declararon en huelga. Repentinamente, se produjo un incendio provocado que culminó con la muerte de 129 obreras en su lugar de trabajo. Debemos rescatar que no hay nada más digno que morir luchando por el reconocimiento y la consagración de nuestros derechos como mujeres y como seres humanos.

Desde entonces, innumerables han sido los caminos que las mujeres hemos recorrido para alcanzar el reconocimiento de nuestra igualdad frente al hombre. Pero esto no debe llevarnos a suponer que lo logrado hasta hoy signifique que estamos mejor que ayer, porque en lo que tiene que ver con el desarrollo personal, profesional y social de la mujer, y el lugar que ha ocupado, ocupa y deberá ocupar en el conjunto de la sociedad, el pasado y el presente pueden brindarnos algunas sorpresas por demás interesantes.

Las razones de la postergación de la mujer han sido muchas, sin olvidar que en la Declaración y el Programa de Acción de Viena se reconoce expresamente que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. Poco a poco nos debemos encargar de esa porción que representa más de la mitad de la humanidad, que se ha visto y se ve relegada con el pasar de los años. Es de resaltar que quienes nos debemos ocupar de ello tendremos que hacerlo a través de la lucha por la reivindicación de nuestros derechos, cargada de generosidad, solidaridad y equidad para con nuestras pares.

En el día de hoy, bajo el lema "8 de Marzo - El Parlamento escucha a las mujeres", Diputadas, Senadoras, legisladores de todos los partidos políticos nos unimos. Digo "unimos" porque, si puedo estar aquí hoy, es gracias a mis compañeros de Alianza Nacional -agradezco en primer lugar al doctor Javier García, al doctor Gabito Mira y al señor Ripoll- y del Movimiento de Rocha, del cual provengo, que cumple hoy cuarenta y tres años, lo que es especialmente emotivo. También quiero agradecer a mi abuelo, quien me dejó en este camino blanco. Por primera vez en mi vida tengo el enorme orgullo de representarlos, al menos por un día, pero eso me basta, con el fin de aunar esfuerzos para recibir los reclamos de la sociedad civil.

El 1° de marzo pasado, el Presidente de la República aludía al politólogo italiano Norberto Bobbio.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Señora Diputada: concluyó su tiempo, por lo que le rogamos que redondee su pensamiento.

SEÑORA CROCI.- Para terminar, quiero hacer alusión a Juana de Ibarbourou, nuestra Juana de América, leyendo un fragmento del poema "Millonarios", de "Raíz salvaje". Dice así: "Más allá están los campos y el camino de las acacias / y la quinta suntuosa de aquel pobre señor / millonario y obeso, que con todos sus oros, / no podría comprarnos ni un gramo del tesoro / inefable supremo que nos ha dado Dios: / ser flexibles, ser jóvenes, estar llenos de amor". Y yo agrego: y ser mujeres.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA MORAES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA MORAES.- Señora Presidenta: soy la primera Diputada por el departamento de Artigas de la fuerza política gobernante y me siento muy honrada al estar aquí, en esta gran Casa, en este día tan especial, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Sin lugar a dudas, los hechos ocurridos en 1908, que fueron la razón que llevó a Clara Zetkin a impulsar la celebración de ese día, han de encuadrarse en un contexto histórico e ideológico mucho más amplio. Si miramos hacia adelante, hacia lo que aún resta por hacer, como mujer y como política quiero decir que las mujeres de Bella Unión, y de Artigas todo, somos conscientes de que este año se cumplen diez años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Sabemos que en la ciudad de Nueva York se estarán haciendo hoy evaluaciones acerca de los logros obtenidos en esa Conferencia de Beijing. No tenemos dudas de que esto representa un gigantesco avance desde el punto de vista de los derechos humanos. Sin embargo, también nos consta -y así lo demuestran las investigaciones de Amnistía Internacional- que los derechos de las mujeres siguen violándose de manera flagrante a pesar de los compromisos gubernamentales.

Este año hemos tenido significativos avances. Uno de ellos es que el Premio Nobel de la Paz fue obtenido por una africana. Pero también sabemos que hubo retrocesos, como lo vemos todos los días en la crónica policial. En algunos países continúan recibiendo la pena de muerte mujeres que se separan o abandonan a sus maridos. Esta realidad no es ajena al Uruguay, como tampoco lo es a la ciudad de Artigas, a Bella Unión y a zonas aledañas.

Para concluir esta exposición, quiero leer una nota que me acercó un grupo de mujeres de Bella Unión, fundadoras del grupo "Atrévete", que al igual que PAMA de la ciudad de Artigas, se han unido para trabajar, aunar esfuerzos y realizar actividades impostergables, imprescindibles y esenciales para la comunidad, como la prevención, la detección temprana, la atención y la erradicación de la violencia doméstica.

La nota dice lo siguiente: "Estimadas diputadas: Reciban desde aquí nuestras felicitaciones y quedan invitadas a estampar su mano con pinturas de color en lienzos blancos que estarán en dos zonas de la ciudad, y a caminar juntas en una marcha que haremos a las 20.30 horas desde plaza Varela a plaza 25 de agosto.- Porque queremos celebrar que en estos 10 años los logros han sido significativos y porque la construcción de la equidad de géneros significa el compromiso de todos. Así, celebrando, nos sentimos parte de ese camino".

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señora Presidenta: deseo señalar el enorme privilegio y la gran oportunidad que se me ha concedido en el día de hoy de estar presente en este ámbito legislativo en el que predomina el más alto sentido del servicio para con los ciudadanos que nos han depositado su confianza.

No se puede dejar de agradecer al país, ya que gracias a su sistema democrático y a la educación gratuita y obligatoria, mujeres provenientes de hogares muy humildes, como nosotras, en este día ocupamos un honroso lugar en este recinto.

Por otra parte, en el Día Internacional de la Mujer queremos honrar indistintamente a todas las mujeres de origen humilde, en la figura de nuestras madres, quienes tuvieron la fuerza para percibir claramente, por todo lo alto y a lo lejos, que la educación es el medio que nos permite proyectarnos hacia un mundo más equitativo y que es la herramienta más eficaz para reducir la pobreza.

Si bien es cierto que la Plataforma de Beijing del año 1995 convoca a la realización de acciones necesarias para establecer una cultura de paz, vamos a hacer hincapié en acciones justas y posibles en nuestro país ya que, afortunadamente, no tenemos ese escenario de horror de los conflictos armados. Esto permite apuntar al crecimiento sostenido de la comunidad con todos los actores de la sociedad. En nuestro continente existe una cultura en la cual la mujer es la que está más cerca de la sociedad en las diferentes etapas etarias. Se desea, entonces, proteger a la mujer en todos los aspectos de la vida: en el hogar, en el trabajo, en la comunidad, en la vida en sociedad. Por muy diferentes que seamos las mujeres, nos

unen más cosas que las que nos separan. Las mujeres somos capaces de colaborar y de comunicarnos más allá de las barreras y las brechas que nos separan. Por tanto, se debe aprovechar este potencial para asegurarnos de que estas experiencias se realicen en todos los niveles.

Cuando se habla de los niños y de la responsabilidad correspondiente a la mujer, queremos resaltar dos cosas: el papel de la mujer como madre y su papel como maestra.

En cuanto a su papel como madre, debemos tener en cuenta que es la primera en observar si su niño cumple con los parámetros de desarrollo esperados para su edad.

En la etapa siguiente, la maestra cumple un rol insustituible en la prevención de múltiples problemas que afectan el aprendizaje del niño y que pueden pasar desapercibidos para el resto de las personas que lo rodean. En ese sentido, quiero destacar en especial el rol que cumplen las maestras al detectar, de manera preventiva, alteraciones tan importantes como las de la visión, sentido rector del hombre, indispensable para su aprendizaje. En nuestro país, alrededor del 12% de los niños presentan problemas al ingreso escolar, que siendo detectados a tiempo son reversibles en el 50% de los casos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora Diputada. La Mesa le ruega que redondee su pensamiento.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Vamos a redondear resaltando, en primer lugar, la función de la mujer en nuestro país, como madre, en la primera etapa del niño; en este sentido, la sociedad en su conjunto tiene la obligación de contenerla. En segundo término, destacamos una vez más la función insustituible de las maestras, quienes no solamente han aportado la educación a sus niños, sino que, además, han demostrado sensibilidad al cumplir con una función de prevención, hecho que debemos apoyar y desarrollar.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA CABALLERO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CABALLERO.- Señora Presidenta: quisiera hacer referencia a la complejidad que presenta el problema de la equidad de género, a la meta de que mujeres y hombres, con sus diferencias y matices, sean partícipes activos y equivalentes en el progreso de la sociedad entera.

Me preocupa no caer en la simplificación de circunscribir el tema a una suerte de complot malvado de nuestros varones. Tal vez haya algo de eso, pero creo que podemos equivocar la lectura y, por ende, quedar cortos en algunas de las soluciones.

Las carencias tienen responsables en hombres y en mujeres; mujeres y hombres educamos a nuestras niñas y nuestros niños. Tal vez la mala noticia es que este es un problema de larga data, que viene de generaciones atrás, y que tiene una carga subliminal que a veces es muy difícil de descifrar. También es cierto que en ese camino a largo plazo puede haber saltos: para construir una autopista siempre es importante saber hacia dónde se va y luego dar los pasos.

Cuando hablamos de la participación equivalente de la mujer es claro que la estamos propiciando, en el entendido de que redundará en el beneficio de toda la sociedad en su conjunto.

Personalmente, hoy ingresé en calidad de suplente, pero estoy segura de que esta no será la única oportunidad en el año en la que ocuparé esta banca. He llegado aquí con mucho entusiasmo y con el interés de seguir trabajando muy fuertemente al lado de mis compañeros, como siempre se ha hecho. Provengo de la Lista 250 de Montevideo, hoy Lista 2004, en la que mujeres y hombres estamos acostumbrados a trabajar a la par y no se reconoce entre nosotros otras diferencias que las que tengan que ver con la capacidad de trabajo y la dedicación. A esos compañeros, mi agradecimiento.

Finalmente, quiero decir que hoy asistimos a una enriquecedora jornada en el Salón de los Pasos Perdidos. Quiero destacar que me sorprendió gratamente que, cuando los representantes de la Red de Jóvenes hicieron uso de la palabra, subieron al estrado un mu-

chacho y una muchacha y ambos hablaron del tema. Me parece que ese es un mensaje interesante que la juventud nos está brindando: chico y chica sin problemas, ambos refiriéndose al tema del género. ¡Ojalá que el próximo 8 de marzo no solo las mujeres estemos de ese lado, sino un poco todos!

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA PASSADA.- Señora Presidenta: antes que nada quiero saludar a las compañeras legisladoras aquí presentes y, fundamentalmente, a aquellas mujeres y niñas que no lo están porque no tienen voz, ya que precisamente son las excluidas por el propio sistema. Entre ellas -en horas de la mañana escuchábamos la intervención de las distintas organizaciones sociales- están las mujeres trabajadoras rurales y las trabajadoras domésticas, quienes con mucho esfuerzo están organizándose y con muchísima esperanza vislumbran que con este nuevo Gobierno se podrá concretar aquel sueño de tener consejos de salarios y negociación colectiva, para evitar que ciertos empresarios echen a las trabajadoras tan solo al enterarse de que están embarazadas o nos las dejen organizarse. A ellas, nuestro saludo y también a las niñas, a esas niñas que, en vez de estar en una escuela pública asistiendo a clase, están aumentando las cifras relativas al trabajo forzoso en nuestro país, que lo realizan principalmente en las zonas rurales e internas de nuestro país.

Debemos cambiar esa realidad; tenemos una gran responsabilidad en este Parlamento para que no exista más la diferencia salarial de casi un treinta por ciento entre el hombre y la mujer, ni la discriminación y la diferenciación que también existe en el trabajo.

En ese sentido, bregaremos para que durante estos cinco años podamos dar respuesta a esta realidad y cambiar el país de estas mujeres y de estas niñas excluidas, a fin de incluirlas realmente; bregaremos para que el 8 de marzo haya otra realidad, para que no estemos reclamando derechos, sino festejando porque logramos que se respeten los derechos de las mujeres y de las niñas de este país.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA CASALÁS.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CASALÁS.- Señora Presidenta: en nuestro país se hicieron realidad bastante más temprano que tarde muchos de los anhelos cívicos de la mujer, si por temprano se puede entender las primeras décadas del siglo XX, cuando ya la era industrial había llegado al desarrollo del capitalismo en buena parte del resto del mundo, y nuestro país llevaba casi cien años de vida independiente. Es justo valorar que mientras aquí se reconocían derechos tan importantes como el voto femenino, el acceso a la Universidad o la posibilidad de reclamar el divorcio sin más argumento que la propia voluntad de romper el vínculo matrimonial, en otros países esos mismos derechos eran motivo de luchas reivindicativas que costaron la vida a numerosas mujeres. ¿Cómo no volver a señalar la despiadada ferocidad del patrón que trancó las puertas para que nadie escapase, mientras incendiaba su propiedad, con las trabajadoras adentro? ¿Cómo no unir nuestras voces a las de millones que hoy siguen reclamando derechos que apenas están escritos, lejos de ser una realidad tangible? ¿Cómo no denunciar hoy, en este recinto tan cargado de historia, que la mujer del siglo XXI todavía puede ser condenada a muertes atroces, acusada de infidelidad conyugal?

Debemos expresar que nos sentimos felices de pertenecer a este Poder del Estado que, por primera vez en su historia, está dirigido por una mujer. Quizás sea este el momento en que las cosas cambien definitivamente. Quizás este sea el símbolo de un Uruguay diferente, en el que no debamos soportar más la exclusión de hecho en materia de género. En nuestro país la exclusión estuvo, quizás, más atenuada que en otros países en el transcurso del siglo XX, en virtud de aquellas garantías civiles, que digámoslo claro, no fueron el resultado de intensas luchas de clases con relación al trabajo, sino de un impulso profundamente renovador en materia política. Pero cien años son muchos, y muchas circunstancias vividas en la historia han coadyuvado para que no se haya podido experimentar la proclamación de una mujer a la Presidencia

de la República o a la titularidad de una Intendencia Municipal. Todo cambia, y a veces cambia para bien.

Hoy unimos nuestra voz a las de quienes se felicitan por tener, por primera vez en la vida de esta República, a una mujer en la Presidencia de la Cámara de Representantes. Felicitamos a la señora Presidenta y nos felicitamos a nosotras mismas porque este 8 de marzo, fecha en que se recuerda aquella horrible masacre de la fábrica textil de Nueva York, algo haya cambiado en la situación de la mujer uruguaya. No es un día para cobrar cuentas, sino para recordar con respeto y admiración a quienes van abriendo senderos para que esta sociedad, este país nuestro, sea más integrador, y más democrático, porque no podemos concebir una democracia que no integre de manera activa a la mayoría de la población, genéricamente hablando.

Aquí me permito destacar simbólicamente dos profesiones ejercidas mayoritariamente por mujeres. Usted lo sabe muy bien, señora Presidenta: los padres confían a las maestras nada menos que la educación formal y ética de sus hijos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Señora Diputada: le solicitaría que redondeara su pensamiento, pues ya acabó su tiempo.

SEÑORA CASALÁS.- Señora Presidenta: vamos a hacer una mención, también -como ya lo hizo una señora Diputada-, a las trabajadoras invencibles, en este caso las enfermeras. Descartamos a las capacidades técnicas y profesionales como un elemento discriminador entre los géneros, porque no hay rama profesional en la que las mujeres no exhiban iguales méritos que los hombres.

Salud a todas, salud a todos. Este país puede estar transitando, en estos momentos, hacia una sociedad más humana.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR SCAVARELLI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señora Presidenta: debo decir con pesar que mi bancada en este momento no cuenta con la imprescindible presencia femenina, pero no podíamos dejar de participar en esta jornada para aportar alguna reflexión en nombre de un partido que, como el mío, señora Presidenta, ha tenido tanto que ver con los derechos cívicos. Y cuando digo "derechos cívicos", lo hago siguiendo el concepto histórico de derechos humanos, que no puede conocer de diferencias de condición de género, ni de ninguna otra.

Nos parece una oportunidad formidable que en una fecha como la de hoy, señora Presidenta, quede constituida la Comisión que tiene que ver con todos los temas de género, que tantas satisfacciones dio a esta Cámara en la Legislatura pasada. Fue una Comisión con un alto nivel de sensibilidad humana, de inteligencia sensible frente a la realidad, en esa mezcla de valor y ternura que, naturalmente, solo la condición femenina puede abarcar y aportar en la magnitud que esta humanidad urgida y siempre apurada necesita.

Por eso queremos saludar hoy en usted, señora Presidenta, a todas las señoras legisladoras de esta Legislatura y desear a esta Comisión Especial de Género y Equidad -veo aquí a algunas de las protagonistas de esa Comisión en la Legislatura pasada- por lo menos el éxito que tuvo su predecesora, porque sin duda se trató de un espacio en el que la gente pudo plantear los temas. Lo digo con un poco de dolor por lo que corresponde a nuestro género, que quizá pudo plantear los temas con una mayor sensibilidad, profundidad y simpleza.

En nombre de nuestra bancada, en una jornada como la de hoy, quiero dejar nuestro reconocimiento y desear a la bancada femenina mucho éxito. También quiero comprometer el apoyo de esta bancada para que ese éxito esté rodeado de suerte y de esfuerzo compartido, porque en definitiva esta peripecia requiere que trabajemos juntos por humanidad y con humanismo, para resolver los problemas que son de todos.

Por tanto, un feliz día para todas y, en consecuencia, un feliz día para todos.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR ORTUÑO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORTUÑO.- Señora Presidenta: votamos la creación de esta Comisión Especial y queremos fundarlo porque sentimos -lo decimos como llamado de atención- que solo lo estaban haciendo las colegas, las legisladoras mujeres, y realmente tenemos la convicción de que la atención, la preocupación de esta Cámara y del Parlamento por los problemas del género, por la igualdad y la equidad de género, no es solo atinente a las mujeres.

Si el ejercicio de los derechos de la mujer es violado, es un problema de los derechos humanos, es un problema de la sociedad. Si la participación de la mujer en la política se ve retaceada y no se logran los niveles de equidad e igualdad que algunos de nosotros defendemos, no es un problema de la mujer, señora Presidenta, sino de la democracia y, como tal, tenemos que encararlo y plantearnos superarlo para ensanchar y profundizar la democracia, que es un compromiso personal y, sobre todo, de nuestra fuerza política.

Si existen en la sociedad uruguaya -como existen- fenómenos de discriminación frente a la mujer, no es un problema de la mujer, señora Presidenta, sino del conjunto de la sociedad y de la sensibilidad del conjunto de la sociedad, por la que nosotros estamos comprometidos a trabajar para que avance.

En ese sentido, entonces, estamos votando con gusto, con agrado la constitución de la Comisión Especial de Género y Equidad, que supone -esperemos que así sea, como lo fue durante la Legislatura anterior- la asunción por parte del Parlamento de una problemática que debe superarse en el país y que no tenemos dudas en decir que constituye uno de los desafíos de este nuevo Parlamento, de esta Legislatura, que todos coincidimos en calificar como histórica, esperanzadora, y que abre las puertas para transformaciones que la sociedad uruguaya espera desde hace mucho tiempo.

Termino mi fundamento de voto, señora Presidenta, con este compromiso y con esta invitación al desafío colectivo compartido por los integrantes de este Cuerpo, para retomar lo que fue una característica distintiva del Parlamento uruguayo a principios del siglo pasado, es decir, asumir la vanguardia en el progreso social y en el ensanchamiento de los derechos civiles y los derechos humanos de nuestra población. Este Parlamento debe asumir ese compromiso y en ese sentido hacemos nuestros votos, reafirmando una vez más nuestro compromiso sectorial y político en este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

SEÑORA SALAZAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA SALAZAR.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero saludarla especialmente.

Como única mujer Representante por el departamento de Maldonado, apoyo fervientemente esta iniciativa y deseo que se haga realidad en el terreno de lo cotidiano. Dirijo estas palabras especialmente a mis compañeros varones de Maldonado.

A pesar de lo que muchos creen, nuestro departamento tiene el mayor porcentaje de población viviendo en asentamientos, el 18%, y en estos lugares se repite una realidad que se da a nivel internacional: la feminización de la pobreza, la precarización del trabajo de la mujer y la ausencia de seguridad social en la labor que desempeñan. Allí también son mayoría las mujeres solas jefas de hogar y a cargo de hijos.

Quiero recordar una situación que afecta específicamente a la mujer de Maldonado porque es allí donde se da esta coyuntura laboral. Me refiero a las trabajadoras de los edificios, quienes desde hace mucho tiempo están esperando una legislación laboral justa que les reconozca algo que perdieron, el día y medio de descanso. Estamos seguras de que con este nuevo Parlamento, finalmente, se va a poder concretar esta vieja aspiración que ellas tienen.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA ARGIMÓN.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señora Presidenta: yo no voy a fundar el voto en tanto legisladora del Partido Nacional, porque ya lo hizo en nombre de mi Partido la señora Diputada Etcheverry. De alguna manera, de acuerdo con lo conversado con usted, voy a hacer uso de la palabra en nombre de ambas, fuera de todo protocolo.

Quisiera destacar muy especialmente a las nuevas legisladoras, a las que tenemos la suerte de darles la bienvenida y a las compañeras que hoy ocupan

una banca como suplentes -ojalá que no sea la última vez que ingresan a este Parlamento-, lo que fue la labor de la bancada femenina de la Legislatura anterior, como reconocimiento de lo que significó un nuevo estilo de hacer política en este ámbito. Mujeres de todos los partidos políticos con representación parlamentaria supimos detectar aquello que nos unía y dejar de lado lo que nos separaba desde el punto de vista filosófico para trabajar con un enorme compromiso hacia la sociedad civil organizada.

El acto del día de hoy, al que la señora Presidenta convocara en nombre de todos nosotros, llevó un nombre que me parece realmente fantástico por el mensaje que comunicaba: "El Parlamento escucha a las mujeres". En él tuvimos la oportunidad de escuchar a las mujeres de la sociedad civil organizada, las que nos acompañaron durante toda la Legislatura anterior estimulándonos, marcando nuestra agenda y haciendo que cumpliéramos ese compromiso. Hoy, usted, señora Presidenta, instaló la bancada femenina bicameral, porque tenemos representación en la Cámara de Diputados y también en el Senado. Lo que sucede es que nos hemos distribuido, ya que algunas quedamos en esta Cámara y otras han sido electas como Senadoras. Nos parece que el afecto y el cariño que esta tarde expresaron las mujeres en el Salón de los Pasos Perdidos demostró que no estábamos equivocadas cuando aquel 8 de marzo de 2000 instalábamos esta experiencia inédita de la bancada femenina. Asimismo, fue la única que en setiembre de 2004 entregó una rendición de cuentas de los compromisos que había asumido, trasladando lo que había pasado con ellos a los ciudadanos de este país.

Como mujer política de este país quiero terminar diciendo que nosotras siempre buscamos que las miradas de todas las mujeres políticas de todos los partidos estén en esa bancada femenina y vamos a seguir haciéndolo. Al mismo tiempo, buscaremos la forma de que también esté presente la mirada de quienes integran los partidos que no tienen representación parlamentaria en el accionar de la bancada femenina.

SEÑOR CHIFFLET.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CHIFFLET.- Señora Presidenta: desde luego, nos parece una excelente resolución de la Cámara el restablecimiento de la Comisión Especial de Género y Equidad, que, integrada por legisladoras de distintas fuerzas políticas, ya ha demostrado la eficiencia de su trabajo. Me refiero, por ejemplo, a su lucha contra la violencia doméstica -con disposiciones legales que habrá que difundir y complementar con una importante campaña educativa- y también contra la feminización de la pobreza, por la igualdad de salario para la mujer y el hombre, etcétera.

Creo que, dada la posición de todos los partidos, habrá avances importantes en esta Legislatura y las siguientes hasta que se consiga la igualdad que todos deseamos.

Es cierto que algunas conquistas costaron mucho. Voy a recordar brevemente -porque no dispongo de tiempo, claro está- lo que sucedió en la Constituyente de 1916, ocasión en la que se plantearon los derechos políticos de la mujer.

Voy a recordar un pasaje de un debate que fue especialmente frustrante para quienes luchaban en ese momento, porque en esa Constituyente no se aprobó el voto de la mujer, que recién pudo votar por primera vez en 1938. De todas maneras, el debate fue muy enérgico, inclusive con aplausos en las barras -afortunadamente, sin que hubiera desalojos-, y consta que el Constituyente José Luis Segundo reprochó a don Emilio Frugoni, quien reclamaba el voto de la mujer junto al otro Constituyente de izquierda, Celestino Mibelli, por qué ellos, que hablaban tanto de los ranchería y de los niños que vivían allí andrajosos y sucios, en lugar de reclamar que las mujeres tuvieran el derecho al voto, no les exigían que fueran a cuidar y lavar a esos niños. Consta en la versión taquigráfica que hubo aplausos en la barra -aunque parezca mentira-, pero Celestino Mibelli fue tajante al contestar que si las mujeres tuvieran el derecho al voto mandarían a algunos Constituyentes a bañarse.

Todo cuesta mucho. A veces cuento esta anécdota entre amigos para demostrar que toda tarea necesita una prédica de muchos años. Estoy en este tema del género y la equidad con absoluto optimismo porque conozco la posición actual de todos los partidos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA GARRIDO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA GARRIDO.- Señora Presidenta: en primer lugar, solamente a modo de reflexión, quisiera destacar que en este recinto se encuentran presentes veintiuna legisladoras más la señora Presidenta, por lo que somos casi la tercera parte de la Cámara de Representantes. Pero esta es una situación ideal, porque muchas somos suplentes. Esto refleja el camino que falta por andar, así como que la atención que se brinda a las mujeres en esta Cámara y el homenaje que se les está realizando no son los debidos. Esto también se percibe en los comentarios que uno escucha por ahí, pero sabemos que falta mucho camino y lucharemos, como sabemos que lo harán todas las mujeres presentes, para que esas cosas cambien.

En segundo término, quiero homenajear y felicitar a las compañeras Diputadas que comenzaron el camino en la Legislatura anterior creando esta Comisión Especial de Género y Equidad, que demuestra cómo desde el Parlamento, seno de la democracia, realmente se puede trabajar para que la democracia, en su concepto total e íntegro, no sea una utopía e implique la participación real y los derechos reales de todas las mujeres. No es casualidad que en Uruguay la cara más visible de la pobreza sea la de los niños y las mujeres. ¡Si habrá para trabajar en este tema!

Por último, no quería dejar pasar la oportunidad sin hacer un homenaje -un humilde homenaje porque se merecen mucho más- a todas las mujeres que dejaron ya sea una parte -porque estuvieron presas muchos años- o toda su vida -porque murieron- para que este Uruguay, en el que soplan nuevos vientos progresistas, fuera posible. También quiero homenajear a esas madres y a esas abuelas que hoy tienen la esperanza de conocer cuál fue el destino de sus hijos, hijas, nietos y nietas.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora Presidenta: al votar afirmativamente la integración de la Comisión Especial de Género y Equidad lo que en realidad estamos haciendo es renovar una vez más nuestro inquebrantable compromiso con la causa de las mujeres uruguayas. Lo hacemos con la esperanza, paradójica tal vez, de que en un futuro no sea necesario contar con una Comisión Especial de Género y Equidad, y los temas que hacen a la mujer, a la vida del país y que nos afectan a todos, transversalicen la discusión en cada una de las Comisiones de esta Cámara, porque cuando se discute de vivienda, si no se tiene en cuenta que la mayoría de las mujeres jefas de hogar no pudieron tener el derecho a la vivienda, mal estamos discutiendo; y cuando se discute de salud en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, si no se encara el problema de la salud sexual y reproductiva de las uruguayas, nos estamos rifando derechos humanos importantes.

Soy una convencida de la necesidad del espacio homogéneo de las mujeres para darnos fuerza e impulso y plantear estos temas en el plenario de la Cámara, pero más aún de que es en la articulación con los colegas varones que encontraremos la construcción de roles de hombres y de mujeres diferentes en este Uruguay, lo que nos permitirá hablar en serio de democracia y no solo a veces, algún día, en los discursos.

Espero, de verdad, con mucha ansiedad, que los discursos que escuche hoy los vuelva a escuchar cuando proyectos que hagan al fondo de la condición de género estén en el debate del plenario de esta Cámara y me encantará que los colegas me acompañen con su voto en el avance de los derechos de las mujeres uruguayas.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR CHARAMELO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CHARAMELO.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero decir que es un honor compartir hoy esta instancia junto a las damas que nos acompañan, que realmente nos llenan de calidez. A su vez, quiero decir, a diferencia inclusive de lo que opinan algunas colegas, que las mujeres que hoy están acá han llegado por mérito propio.

Creo que esta integración especial del Parlamento probablemente dentro de unos años no se dará

porque algunos renuncien para que entren las Diputadas suplentes, sino porque muchas de las que hoy están acá se ganarán ese lugar en la cancha.

Las mujeres no necesitan de cuota política para hacer política, valga la redundancia. En ese sentido, quiero recordar que nuestra Presidenta está ahí no porque le hayan regalado nada, sino porque se lo ganó. Asimismo, nuestras compañeras de Canelones, o todas las que están aquí, se han jugado y dado lo mejor de sí, y si alguna no llegó a la titularidad fue porque le faltó tiempo, pero están en carrera y sin duda el futuro les sonreirá.

Me parece que las mujeres tienen que llegar por mérito propio y no porque se les facilite el acceso a través de una cuota, ya que tienen tanto derecho como nosotros a estar aquí. Además, tienen todas las posibilidades de llegar y cuando se llega por haber ganado en la cancha se disfruta con más placer.

Por eso, felicito a todas, las felicito en serio, porque no es fácil estar acá; las madres de familia tienen que dejar mucho para llegar al Parlamento, ya que hay que dejar a la familia, perder muchas horas y sacrificar la enseñanza de los hijos, pero las que llegan, llegan porque lo dan todo.

Por lo tanto, ojalá que cada vez que veamos mujeres en el Parlamento sea porque se lo ganaron en la cancha y no porque se haya digitado de arriba una cuota.

SEÑORA TRAVIESO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA TRAVIESO.- Quiero saludar especialmente a la señora Presidenta y a todas las compañeras. Quiero también enviar un saludo muy grande a mis compañeras de San José, departamento por el cual fui electa Representante. A su vez, deseo recordar hoy muy especialmente a mis compañeras cooperativistas de vivienda de todo el país, mujeres luchadoras que carretilla en mano construyen su casa.

No debo olvidarme de las compañeras asalariadas rurales, que hoy comienzan un encuentro en nuestra capital; ellas también forman parte del recuerdo, porque desde hace muchos años están hacinadas y no encuentran respuesta a sus problemas; dejan su vida al rayo del sol, cortando uva y arrancando naranjas. Vaya mi saludo para ellas también.

Para nada debo olvidarme de las compañeras que construyeron este camino por el que hoy nosotros transitamos; hoy más que nunca debemos poner en la memoria a aquellas compañeras que abrieron una brecha que hoy nos permite estar en este lugar. Quisiera recordar especialmente a todas las compañeras, a quienes las tengo en la memoria, pero no con un nombre. Quiero recordar especialmente a la querida Tota Quinteros y a la querida Negrita, la cañera, que hace poco nos dejó.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CHARLONE.- Señora Presidenta: el otro día miraba una película, "La sonrisa de Mona Lisa", en la que una profesora que enseñaba arte en un colegio de chicas adineradas, de alguna manera a veces era superada por sus alumnas, muy inteligentes algunas de ellas, pero que en su inmensa mayoría estaban haciendo una especie de tiempo hasta que llegara el momento mágico de casarse, para lo que habían sido formadas y educadas. También allí -me impresionó mucho cómo hemos cambiado en roles y cómo ha cambiado la sociedad- se muestra cómo cuando un hombre le proponía casamiento a una mujer, cada uno de los dos tenía su situación perfectamente definida: se sabía que ella iba a arreglar la casa, a cuidar a sus hijos, que haría la comida, que tendría que ser fiel y buena, y estar en cierta posición tolerante y silenciosa frente a él, que sería el proveedor, es decir, quien tendría que administrar las cosas, luchar y progresar en la vida, y podría tener algún desliz porque eso era cosa de hombres y estaba permitido.

Hoy todo eso ha cambiado mucho porque hemos ido asumiendo, a veces por empuje propio o porque las obligaciones económicas han llevado a las mujeres a intervenir, diversos roles. Este ha sido un aprendizaje difícil para nosotras y también para los hombres. Yo pensaba que cuando hoy se encuentra una pareja, lo que cada uno espera del otro no está escrito y tiene que ser definido en cada encuentro, porque es

distinto en todas las situaciones. Hemos cambiado muchísimo, pero como se decía aquí, no tanto como para que hoy las mujeres -que somos el 52% de la población: algunas somos universitarias, muchas nos hemos formado en la educación, otras en el movimiento sindical, otras en sus barrios, otras somos mujeres políticas-, tengamos una representación acorde.

Voté el proyecto de cuota política en el período pasado con muchísimas dudas y cuando llegué a casa mi hija me dijo: "¿Qué hiciste?". Los jóvenes todavía no sienten el problema de la discriminación, porque entre ellos se relacionan como iguales; todavía no entraron en el mercado de trabajo ni en el mundo real. Lo cierto es que en los países donde se aprobó la cuota hay mujeres políticas, porque no es un tema de ganarse un lugar en la cancha. ¡Claro que las mujeres la pelean! Pero hacerse un lugar en la cancha para las mujeres es muchísimo más difícil. Hoy somos once parlamentarias electas, menos que en el período anterior. Ya es mi tercera Legislatura y creo que en la primera éramos nueve. Este avance tan lento y paulatino no está reflejando lo que las mujeres hemos ido ganándonos en otros aspectos. Claro que hay mucho más de once mujeres preparadas para ocupar estos cargos, pero hoy me congratulo de que haya tantas mujeres acá. Pero ¿sabe, señora Presidenta? Vamos a tener que trabajar muy duro para transformar suplentes mujeres en titulares mujeres y para que no estén aquí solo porque hoy es 8 de marzo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA SÁNCHEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Señora Presidenta: no iba a hacer uso de la palabra hoy porque otras compañeras de mi sector fundaron el voto acerca de la instalación de la Comisión Especial de Género y Equidad, pero este pedido fue motivado por las declaraciones de mi compañero, el señor Diputado Charamelo. No es por lo negativo de sus declaraciones que me estoy inclinando a hablar, sino todo lo contrario. Comparto muchos de sus argumentos, aun siendo mujer, porque tengo treinta años y, a pesar de ser el primer día que estoy en la Cámara de Diputados y de haber ingresado como suplente, creo que he conseguido mucho. He conseguido ser la primera suplente del primer candidato a Diputado electo por la lista mayoritaria del Partido Nacional, lo cual para una mujer joven no es poco. En estos treinta años -quince de actividad política-, en mi caso particular no he sentido la discriminación hacia la mujer; quizá sea porque soy joven, como decía la señora Diputada Charlone. En el sector en el que me muevo la discriminación hacia la mujer respecto a la cuota política no es tan real. Tenemos a la señora Diputada Etcheverry, que es la segunda titular de nuestra lista.

Personalmente, no vivo esta discriminación como propia y por eso quería mencionarlo.

Antes de terminar, en este Día Internacional de la Mujer quiero felicitar a todas las uruguayas y hacer una reivindicación por todas esas mujeres que luchan día a día para trabajar y sacar su familia adelante. Es compromiso de las mujeres y hombres integrantes de la Comisión Especial de Género y Equidad luchar por una mayor igualdad en el país.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

17.- Integración de Comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración estará integrada por la señora Representante Daisy Tourné y por los señores Repesentantes Álvaro Alonso, Gustavo Borsari Brenna, Luis A. Lacalle Pou, Álvaro Lorenzo, Javier Salsamendi, Diego Cánepa, Edgardo Ortuño y Jorge Orrico.

El señor Representante Germán Cardoso actuará como delegado de sector".

18.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes".

Corresponde proceder, en primer término, a la elección del segundo Vicepresidente del Cuerpo.

El señor Diputado Ibarra propone al señor Diputado Bentancor.

Tómese la votación nominal, en orden alfabético inverso, para la elección del segundo Vicepresidente del Cuerpo para el Primer Período de la XLVI Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR VIERA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR VEGA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Es para nosotros un privilegio acompañar con nuestro voto la nominación para una de las Vicepresidencias de la Cámara de nuestro querido compañero Juan José Bentancor, con quien hemos trabajado en distintas épocas, integrando el mismo y único movimiento sindical uruguayo, y con quien también en la Legislatura anterior compartimos la Comisión de Legislación del Trabajo, junto con la señora Presidenta. Estas oportunidades de trabajo conjunto nos permitieron conocer la enorme contracción al trabajo del Diputado Bentancor, su enorme respeto por esta Casa y por las Comisiones que integra, y su apertura al trabajo articulado con las otras fuerzas políticas de esta Cámara, que es condición imprescindible para integrar el equipo de la Presidencia.

Desde ya, con plena convicción y con profunda alegría, emitimos nuestro voto favorable a su Vicepresidencia.

SEÑOR TOLEDO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR TAJAM.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA SUÁREZ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR SIGNORELLI.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR SCAVARELLI.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA SALAZAR.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA RUSSI.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Señora Presidenta: en nombre de la bancada del Nuevo Espacio, quiero congratularme por el cargo que ocupará el compañero Juan José Bentancor. Estoy seguro, porque lo conozco desde hace años y porque hemos militado juntos en las filas del movimiento sindical, que cumplirá con seriedad y a cabalidad con las obligaciones que el puesto requiere.

SEÑOR PÉREZ (don Pablo).- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Señora Presidenta: soy Representante por Maldonado y hoy suplo al compañero De los Santos. Es un gran honor para mí emitir mi primer voto en la Cámara de Representantes para un compañero que conocí como dirigente sindical y que recuerdo mucho. Reitero que encontrarme en estas circunstancias es un gran honor para mí.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR PEREYRA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR PATRONE.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA PASSADA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR ORTUÑO.- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Señora Presidenta: con mucha satisfacción y mucho honor votamos al compañero Juan José Bentancor para esta responsabilidad que colectivamente el Cuerpo le asigna, en primer lugar, porque creo que es de estricta justicia y un reconocimiento a la trayectoria de un gran militante y compañero. Y, principalmente, porque creo que su aporte será fundamental para el equipo de Presidencia que usted encabeza, y que nos enorgullece; además, por su sensibilidad política, por la experiencia que tiene como parlamentario -en la que inclusive ha presidido una de las Comisiones fundamentales- y por su perfil político.

Muchos en esta Cámara -y seguramente muchos más fuera de ella- reconocen al señor Diputado Bentancor por su destacado papel como dirigente sindical del PIT-CNT; allí se destacó por la defensa de los derechos de los trabajadores, y también por su capacidad de diálogo y de articulación en situaciones de conflicto, las que contribuyeron a profundizar nuestra democracia. Ese es un perfil que le va a hacer mucho bien a este Cuerpo.

Como decíamos al principio, votamos con mucha satisfacción y con el convencimiento de que la Cámara de Representantes hace muy bien al designar al señor Diputado Bentancor como su Vicepresidente.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Señora Presidenta: en mi nombre y en el de Asamblea Uruguay, debo decir que para nosotros es muy grato votar al compañero de Cámara, al compañero de Partido y de organización política, al compañero "Cholo" Bentancor.

Es un hombre que se ha destacado en la actividad gremial por el hecho de representar a los trabajadores de uno de los gremios más importantes del país, concretamente desde la Federación de los trabajadores de ANCAP.

Recién se destacaba su lucha en favor de los trabajadores, pero también es imprescindible destacar el sentido común que orientó su gestión en el gremio, siendo consciente de la importancia de la empresa en la cual ellos están trabajando. Este es un detalle importantísimo a tener en cuenta cuando se habla de un hombre que está ocupando un cargo de Gobierno, como hoy ocupamos nosotros.

Además, quiero destacar la actividad legislativa del compañero Bentancor: en representación de nuestra organización política, durante la Legislatura pasada integró la Comisión de Legislación del Trabajo. Allí no solo se legisla -como sabemos todos-, sino que, fundamentalmente, es una vía de entrada de las dificultades que diversas entidades -sobre todo gremiales- tienen en su diario deambular por este país. En ese ámbito, el compañero Bentancor se encontraba como pez en el agua, y no solo demostró comprensión por los problemas que la gente planteaba, sino que también siempre estuvo dispuesto a dar una hora más de su trabajo y de su tiempo para atender a la gente y tratar de solucionar sus problemas.

Merecido es, entonces, reconocer todo eso en este momento.

Fue referente del Frente Amplio en el departamento de Tacuarembó de 2000 a 2005, y ya vemos que le fue bien porque tenemos un Representante frenteamplista en Tacuarembó.

Finalmente, desde el punto de vista personal, no puedo dejar de mencionar aquí que con el compañero Bentancor vivimos en la misma calle, Doctor Carlos Vaz Ferreira, a escasos metros de donde vivía el mayor filósofo uruguayo de siempre. A veces, como bromeamos entre nosotros, decimos que somos representantes de la bancada del barrio Atahualpa.

A Bentancor, al querido "Cholo", debo decirle que es un honor para todos nosotros que ocupe este cargo, y queremos desearle la mejor de las suertes, que siempre hace falta, porque capacidad le sobra.

SEÑOR OLANO LLANO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR NOVALES.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA MOREIRA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA MORAES.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR MAZZULO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR MACHADO.- Con mucho gusto por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR LORENZO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR LONGO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR LAFLUF.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Con mucho gusto, por el compañero Diputado Juan José Bentancor, y quisiera fundar el voto.

En nombre de la bancada de la Alianza Progresista es con mucho gusto que estamos acompañando con nuestro voto la propuesta de que el compañero Bentancor ocupe la segunda Vicepresidencia del Cuerpo.

Todos los compañeros que han actuado con él en la Legislatura pasada nos hablan -como se ha mencionado aquí- de su sensibilidad política y de su contracción al trabajo. Creo que en un órgano como este, plural, en donde hay que buscar acuerdos permanentemente, su capacidad de articular y de buscar consensos va a ser un aporte para la Cámara, por lo que con mucho gusto estamos dando nuestro voto al compañero.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el compañero Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Me parece que la elección del compañero Bentancor va a significar un gran aporte al equipo de Presidencia.

Nosotros lo conocimos en la década del noventa, en un momento muy difícil para el país. Nos tocó trabajar con él cuando representaba a la gloriosa Federación ANCAP y nosotros a ADEOM en el PIT-CNT, en la Comisión de Relaciones Laborales, como se llamaba en ese momento la vieja Comisión de Conflictos. Encontramos en él a un compañero con mucha experiencia y, como han dicho los demás compañeros, con gran poder de articulación para abrir los espacios a fin de discutir los temas, en los que a veces se logra triunfar y a veces no, pero siempre logramos los espacios para discutirlos.

Nos parece que la Vertiente Artiguista ha entregado de su pléyade a uno de los compañeros más capaces para asumir esta responsabilidad.

En el año 2000 él pasó a trabajar en la Cámara de Diputados y nosotros en la Junta Departamental. Hace cinco años que no podemos trabajar juntos, salvo en algunas fugaces entrevistas, pero advertimos, como bien decía la señora Diputada Kechichián, lo que han dicho los demás compañeros que han trabajado con él, es decir, que sigue manteniendo esos rasgos. En ese sentido, además de su calidad humana consideramos que este compañero es un aporte muy importante para el país en este momento; así que ¡bienvenido, compañero!

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA GARRIDO.- Por el compañero Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR GAMOU.- Por el compañero Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR FONTICIELLA.- Con convencimiento y con una gran satisfacción, voto por el compañero Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR DOTI GENTA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Voto por el compañero Diputado Juan José Bentancor, y voy a fundar el voto.

En realidad, la bancada del Movimiento de Participación Popular se siente orgullosa de que este compañero, extraído de la clase trabajadora, dirigente, esté con nosotros orientando a esta Cámara.

Hemos advertido en la Legislatura pasada su contracción al trabajo, lo que demuestra que la clase trabajadora está madura para encarar las tareas institucionales y para poder ahondar en esta democracia. Por eso es que creemos que es muy importante la presencia del "Cholo" en esta actividad que va a desarrollar de ahora en adelante.

Por eso, reitero, estamos orgullosos de que los compañeros de la Vertiente Artiguista lo hayan elegido para contar con él en las filas de la Presidencia.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Queremos apoyar calurosamente la designación de Bentancor como segundo Vicepresidente de la Cámara. En la Legislatura pasada lo hemos visto trabajar en la Comisión de Legislación del Trabajo, siempre preocupado por los sectores más desprotegidos, por los problemas sociales y por los problemas laborales, con una actitud abierta a la búsqueda de soluciones. Por lo tanto, es con mucho entusiasmo que acompañamos la designación de Juan José Bentancor para ocupar la segunda Vicepresidencia de esta Cámara.

SEÑOR CHIFFLET.- Por el compañero Diputado Bentancor, y lo hago con absoluta convicción.

Se trata de un legislador serio, estudioso, trabajador, que prestigia por su inteligencia y capacidad a esta Cámara. Además, es un hombre con particular sensibilidad para los temas sociales. En más de una oportunidad, en conflictos en fábricas, etcétera, lo he encontrado en alguna madrugada dialogando, buscando soluciones, aportando serenidad y, sobre todo, inteligencia para tratar de superar problemas. Por cierto, es un hombre que además de su educación y de su preparación personal, ha cursado la universidad de los sindicatos, que en este país tiene una trayectoria brillante de defensa de las libertades, de aporte a las luchas sociales y de perfeccionamiento de la democracia y de las libertades de este país.

SEÑORA CHARLONE.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR CHARAMELO.- Por el señor Diputado Bentancor y le auguro muchos éxitos.

SEÑORA CROCI.- Por el señor Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR CONDE.- Por el compañero Diputado Juan José Bentancor. Lo hago con absoluta confianza y beneplácito y hago mías las fundamentaciones que la compañera Diputada Tourné y el Diputado Chifflet han realizado en nombre de mi bancada.

SEÑOR CLAVIJO.- Con mucho gusto, voto por el compañero Juan José Bentancor.

SEÑORA CATALOGNE.- Por el señor Diputado Juan José Bentancor.

SEÑORA CASALÁS.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR CÁNEPA.- Por el compañero Diputado Juan José Bentancor, y hago mías las palabras expresadas por el señor Diputado Pozzi.

SEÑORA CAMEJO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA CABALLERO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR BRUNO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR BRENTA.- Por el compañero Diputado Juan José Bentancor, y voy a fundar el voto.

No pensaba hacer uso de la palabra, pero el señor Diputado Chifflet omitió comentar en su intervención algo que nos mencionó a nosotros en la Cámara y que tiene que ver con que cada uno se define con relación a sus devociones.

En el despacho del señor Diputado Bentancor -todo aquel que en alguna oportunidad haya entrado lo sabe- hay una fotografía de Héctor Rodríguez, dirigente sindical, dirigente político del Frente Amplio que, desde nuestro punto de vista, marcó una senda en la construcción de la unidad de la izquierda y en la unidad del movimiento popular uruguayo.

Si es cierto, como decía el señor Diputado Chifflet -y lo es-, que cada uno se define de acuerdo con su

devoción, voto con absoluta confianza y alegría al señor Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR BOTANA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado Bentancor, y voy a fundar el voto.

Señora Presidenta: a veces se tienen que dar estas circunstancias para aquilatar los valores de compañeros con los cuales hemos compartido muchos años de militancia. Además de su labor en la Comisión de Legislación de Trabajo en la Legislatura anterior, conocemos de cerca el trabajo persistente y responsable del compañero Bentancor en el movimiento sindical uruguayo, tanto en la Federación ANCAP como en el PIT-CNT.

También, frente a mis colegas, debo mencionar la excelente relación personal que hemos mantenido con el compañero en los momentos en que compartimos distintas responsabilidades en el movimiento sindical uruguayo. De manera que este voto va acompañado de un particular beneplácito y la seguridad de que realizará una tarea responsable y de apoyatura al equipo que usted preside.

Muchas gracias.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Juan José Bentancor, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR BENTOS.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Por el señor Diputado Chifflet.

SEÑOR BARREIRO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR ASTI.- Con mucho gusto y confianza en su desempeño, voto por el compañero Diputado Bentancor.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Juan José Bentancor.

SEÑOR ABT.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR GUARINO.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Por el señor Diputado Bentancor.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Con mucho gusto voto, por el compañero Diputado Juan José Bentancor, compartiendo las expresiones que aquí se han volcado por parte del compañero Diputado Chifflet y de la compañera Diputada Tourné, y haciendo hincapié en que el compañero Diputado Bentancor, el "Cholo", además de demostrar fidelidad a los compromisos contraídos políticamente -que esos son los que lo llevaron en su momento a defender en el medio sindical la causa de los trabajadores, y no ha olvidado para nada ese perfil y esa orientación-, es un hombre que construye y reconstruye el tema de los valores y su importancia en la vida cotidiana y en el relacionamiento. A su vez, su condición de político articulador será una importante contribución a la Mesa, a la Presidencia de esta Cámara.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y seis señores Representantes: ochenta y cinco lo han hecho por el señor Representante Juan José Bentancor y uno por el señor Representante Guillermo Chifflet".

——En consecuencia, se proclama electo como segundo Vicepresidente para el Primer Período de la XLVI Legislatura al señor Representante Juan José Bentancor.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BENTANCOR.- Señora Presidenta y compañeros legisladores: para mí es un inmenso honor haber sido designado para ocupar este cargo. Descuento que hay una carga de afecto en los conceptos tan elogiosos que se han vertido acerca de mi persona. Solo me queda renovar mi compromiso con la defensa de la institución que represento con mucho orgullo, y espero contribuir con mi modesto aporte a llevar adelante la tarea de la Presidencia de esta Cámara junto a la compañera Nora Castro.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

19.- Levantamiento de la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Dese cuenta de una moción de orden llegada a la Mesa, presentada por los señores Diputados Gamou, Orrico, Bianchi, Delgado y Romero Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se levante la sesión".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 42)

Mtra. NORA CASTRO

PRESIDENTA

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes